



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Las tesis de Belgrano

Facultad de Ciencias Económicas
Carrera Licenciatura en Administración

Banco Comunal, cómo dirigirse hacia una
economía solidaria en la Argentina de hoy

N° 829

Ezequiel Jorge Szejman

Tutor: Guillermo Ruiz

Departamento de Investigaciones
Fecha defensa de tesina: 27 de julio de 2015

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

ÍNDICE

Introducción.....	5
Estructura de la investigación.....	7
Pregunta de investigación.....	7
Objetivos de investigación.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos.....	7
Hipótesis.....	8
Problemática.....	8
Capítulo I: Marco Conceptual.....	10
I.1 Concepto de banco comunal.....	10
I.2 Concepto de Microcréditos.....	10
I.3 Clasificación de Instituciones micro financieras (IMF).....	12
I.4 Definición de Pobreza.....	14
I.5 Definición de economía solidaria.....	14
Capítulo II: Banco Comunal.....	15
II.1 Historia.....	15
II.2 Características Generales:.....	17
II.2.1 Funcionamiento:.....	17
II.2.2 Objetivos:.....	18
II.2.3 Diferencia entre banco comunal y banco tradicional.....	18
II.2.4 Desventajas.....	19
II.2.5 Impacto Social.....	20
II.2.6 Sistema de información e Indicadores.....	21
II.3 Tasa de interés.....	22
II.4 El ahorro.....	24
II.5 Rol del emprendedor.....	24
Capítulo III: Desarrollo en diferentes países.....	25
III.1 Casos en países del Mercosur:.....	25
III.2 Programas de Microcréditos Mundiales.....	25
III.2.1 Banco Grameen:.....	26
III.2.2 BancoSol.....	26
III.2.3 Banco Rakyat Indonesia.....	26
III.2.4 Ademi.....	26
III.2.5 Instituto de Desarrollo Hondureño.....	27
III.2.6 La Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA).....	27
III.2.7 Acción internacional.....	27
III.3 Estudio de impacto.....	27
III.4 Reflexiones de representantes mundiales.....	28
Capítulo IV: Casos en Argentina.....	29
IV.1 Organismos Públicos.....	29
IV.1.1 Participación del Estado Nacional.....	29
IV.1.2 Participación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	29
IV.1.3 Provincia de Entre Ríos.....	31
IV.1.4 Provincia de Misiones.....	31
IV.1.5 Provincia de Buenos Aires.....	31
IV.2 Instituciones Privadas.....	32
IV.2.1 Nuestras huellas:.....	33
IV.2.2 Fundación Grameen Argentina (FGA):.....	34
IV.2.3 Promujer:.....	34
IV.2.4 La Base:.....	34
IV.3 Organismos que financian a las Instituciones de Micro finanzas.....	35

IV.3.1 Profaess	35
IV.3.2 Planet Finance Argentina	35
IV.3.3 Fondo de Capital Social (FONCAP):.....	35
IV.3.4 Oikocredit	35
Capitulo V: Factibilidad de aplicación en Argentina.....	36
V.1 Situación actual:.....	36
V.1.2 Grupo solidario:	38
V.1.3 Individual:	38
V.2 Marco impositivo	38
V.3 Marco Legal	39
V.4 Propuesta: Validación de hipótesis.....	41
Conclusiones finales.....	42
Bibliografía.....	43
Anexos.....	47

Introducción

El presente proyecto de graduación (PG) titulado “Concepto de Banco Comunal, como dirigirse hacia una economía solidaria en la Argentina de hoy”, se propone como un trabajo que persigue adaptar a la cultura de nuestro país, Argentina, un modelo económico denominado Banco Comunal desarrollado bajo el concepto del Microcrédito creado por el Profesor Muhammad Yunus con el fin de combatir la pobreza en su país de origen, Bangladesh.

Esta experiencia ha alcanzado una extensión y resultados insospechados, llegando en la actualidad a estar presente en más de 60 países de todo el mundo y logrando impactar en el mejoramiento de la calidad de vida de millones de excluidos, siendo su fundador galardonado con el Premio Nobel de la Paz en el año 2006 en partes iguales con el Banco Grameen por sus esfuerzos para lograr el desarrollo económico y social de las personas más pobres. (Fundación Nobel, 2006)

En nuestro país, la primera experiencia como política pública fue el Banco del Pueblo que la ONG Barrios del Plata se encargó de llevar adelante hacia fines del año 2000 en la ciudad de La Plata.

La metodología utilizada es cuantitativa. Cabe señalar que este estudio pretende ser una evaluación de impacto y se trata más bien de identificar situaciones y analizar que tipo de estrategias y recursos propios de la disciplina de la Administración de Empresas fueron aplicados por las instituciones dedicadas a la materia.

Por otra parte, busca reflexionar acerca de los modos en que la banca comunal se puede traducir como una herramienta esencial para erradicar la pobreza actual en Argentina.

En este trabajo se intentará explicar por qué las micro finanzas, pese a que han tenido éxito y se han venido desarrollando a un alto ritmo en diversas partes del mundo, no tuvieron el mismo impacto en Argentina. Para ello, se analizarán los diversos factores que tienen relación con el desarrollo de las micro finanzas, y en qué medida afectan a la evolución de dicha práctica en este país, mayormente en base a fuentes bibliográficas de autores con reconocida trayectoria en el estudio de la materia, y también a través de entrevistas realizadas a entidades micro financieras.

Antes de buscar las causas que ocasionaron la situación actual, se realizará una descripción profunda y de su evolución en el tiempo.

Frente a la realidad que vivimos, no existe una verdadera herramienta que pueda erradicar la pobreza del país pero si se puede proponer una alternativa para mitigarla.

La banca comunal, podría ayudar pero debería respetar el entorno social y económico de la sociedad. El trabajo que aquí se propone permitirá intervenir, no solo con metodologías y técnicas para disminuir la pobreza, sino con enfoques teóricos que permiten entender de mejor forma la realidad actual.

Se relacionarán variables cuantitativas y cualitativas que orienten a sugerir soluciones, de esta manera, se interrelacionará de forma directa y equitativa a los habitantes postulantes de microcréditos y a los directivos de la banca comunal.

Se han revisado numerosos trabajos pertenecientes a la Facultad de Económicas de la Universidad de Belgrano, con el fin de enriquecer la perspectiva del trabajo que se plantea en el presente ensayo. Se destaca, como primera observación, la recurrencia en numerosos trabajos, que abordan como objeto de estudio a los microcréditos emplazados en la Ciudad de Buenos Aires. No obstante, no se han detectado trabajos que hayan problematizado el concepto de la banca comunal para dicho tipo de finanzas. En este sentido, el desarrollo del proyecto propuesto por Kier Joffe, J. (2006), puede ser considerado un antecedente válido en ciertos puntos. Sobre todo, lo planteado en su primera etapa de análisis en la cual describe las características de los microcréditos y su evolución a lo largo de los años.

El trabajo presentado por Ruggeri, C. (2008) el cual se enfoca en la lucha contra la pobreza de los recuperadores urbanos de la Ciudad de Buenos Aires mediante el acceso a los microcréditos del tipo Grameen también posee características validas para la propuesta aquí planteada, y se han detectado ciertas problemáticas en común. Sin embargo, cabe destacar que en ninguno de ellos emerge como tema central el concepto de banca comunal dentro del territorio argentino. Más allá de la innegable presencia de planes sociales en la Republica Argentina, se cree un aporte novedoso para la carrera y para las personas interesadas en continuar la línea de análisis, abrir otros subtemas. Es el caso que se postula en el presente PG, que pretende rever un concepto puntual presente como rasgo distintivo de las finanzas. En este sentido, resulta un espacio novedoso de reflexión, detectar qué estrategias y recursos posibilitan considerar a la banca comunal como una alternativa valida para la erradicación de la pobreza en nuestro país. Algunos interrogantes que merecen ser respondidos son ¿Bajo qué condiciones los mi-

microcréditos pueden tener una elevada penetración en los sectores más bajos de la sociedad Argentina? ¿Cómo se podría mejorar el sistema de microcréditos en Argentina teniendo en cuenta los ejemplos en otros países? ¿Cuál es el rol del estado y cuáles son las estrategias actuales de las entidades financieras argentinas para llegar a los sectores de bajos recursos? Algunas de estas preguntas han iniciado el tema y recorte que el presente PG propone.

El desarrollo que se plantea en el marco del presente trabajo procura, como se ha mencionado anteriormente, abrir un nuevo campo de análisis dentro de una temática más abarcativa como lo es el desarrollo individual mediante el trabajo grupal y la reflexión en torno a la validez de los microcréditos como alternativa de erradicación de la pobreza.

“Debido a que la paz en el mundo no se puede alcanzar a menos que los cuatro o cinco mil millones de personas que viven en la pobreza encuentren las herramientas para salir de ella, y el microcrédito es una de las herramientas principales para lograrlo. También gracias a sus esfuerzos y su consistencia, logro que en la Asamblea General de las Naciones Unidas designe el año 2005 con el Año Internacional del Microcrédito”.¹ (Fundación Nobel, 2006)

Para realizar este trabajo, elegí el periodo 2010 al 2015 ya que se considera el año 2010 como un año relevante para la materia en cuestión debido a la sanción de la Ley número 26.117 de Promoción y Desarrollo de Microcréditos en Argentina, la cual no se modificaba desde la Dictadura Militar de 1977.

Las fuentes de información utilizadas en este trabajo serán diversas: Libros, diarios, artículos de internet, notas periodísticas, conferencias, entrevistas y ejemplos reales.

El objetivo de este trabajo final de carrera es demostrar que mediante la aplicación de Bancos Comunales, se puede vencer a la pobreza en Argentina y también lograr un crecimiento sustentable de los mismos. El cual se intentará alcanzar mediante la descripción de la problemática actual y luego de las distintas medidas adoptadas en distintos países como también las adoptadas en nuestro país.

Las personas pobres pueden salir de la pobreza siempre que tengan las oportunidades para hacerlo, y estas oportunidades son las que deberíamos concientizarnos en que deberían ser parte de los derechos humanos que todo ser humano necesita. (Yunus, 2006)

Por ello, es relevante resaltar la realidad Argentina, pues existe un sector de la población en forma organizada o no, que por sus características socioeconómicas no cuentan con las oportunidades necesarias para su desarrollo económico y social. El Decreto Ley de promoción y regulación del microcrédito (Número 26.117) tiene como finalidad que estos sectores accedan a una ocupación productiva por sí mismos o en forma asociativa, al autoempleo, creen nuevas fuentes de empleo e ingresos generando un flujo de bienes y servicios que potencien sus capacidades productivas a objeto de asegurarse una existencia digna como provechosa y su participación equitativa en el disfrute de las riquezas.

A consecuencia de esto, se propicia el desarrollo de una nueva generación de emprendedores aspirantes a créditos que desean ser independientes, productivos, manejar un negocio propio o asociado con familiares o amistades e incursionar con el apoyo financiero de estas instituciones cancelando unos intereses por debajo a los que ofrece la banca privada. En este sentido, nace la Banca Pública, cuya misión es crear y desarrollar soluciones financieras y de valor a los clientes como usuarios a través de la entrega de productos y servicio adaptándolos a sus necesidades, garantizando el crecimiento y acceso de todas las personas a los servicios bancarios.

¹ Publicación realizada por la Fundación Nobel, 2006

Estructura de la investigación

En el Capítulo I se encontrará el Marco Teórico, el cual se refiere a los conceptos que serán desarrollados a lo largo del presente trabajo. Los cuales se incluyen el Banco comunal, el Microcrédito, las Micro finanzas, la pobreza y la economía solidaria, destacando la diferencia entre cada uno de ellos.

En el Capítulo II se desarrollará tanto el origen como la estructura del Banco comunal, como también a sus objetivos de impacto. En el presente capítulo, se realiza la comparación con los bancos tradicionales con el fin de marcar la diferencia entre ambos modelos de finanzas. Por otro lado, se desarrolla el impacto social, los sistemas de información, los indicadores y la tasa de interés que proviene de los bancos comunales. Para finalizar el capítulo, se destaca la importancia del ahorro en dicho sistema de finanzas como el rol del emprendedor.

En el Capítulo III se destacarán los principales casos internacionales involucrados en el desarrollo de los bancos comunales, cuál fue su impacto y crecimiento en el sector. Para concluir con estudios de caso y reflexiones de representantes mundiales.

En el Capítulo IV. Se establece una clasificación de las entidades financieras tanto privadas como públicas radicadas en Argentina y sus políticas para incursionar en el mercado de las MF. Por otro lado, se destacarán los principales organismos que financian a las entidades privadas para el desarrollo de los microcréditos en el país.

En el Capítulo V se analizarán los aspectos de la normativa local que permiten la aplicación de la banca comunal, así como la revisión de las potenciales motivaciones y desincentivos de los bancos para incursionar en este segmento. Se estudia también, el entorno económico y social de Argentina para finalizar con la propuesta que permitirá la validación de la hipótesis.

Pregunta de investigación

¿Aumentaría el nivel de vida de las personas de más bajos recursos en Argentina si se aplicara el concepto de banco comunal en nuestro país?

Objetivos de investigación

Objetivo general

- Demostrar que el concepto de Banco Comunal es una alternativa válida para erradicar la pobreza en Argentina y crear una cultura de trabajo, ahorro e inversión en las personas pobres.

Objetivos específicos

- Comparar el impacto de aplicar el concepto de Banco Comunal en países del Mercosur como la situación presente en Argentina
- Cuantificar y caracterizar la oferta de Microcréditos en Argentina
- Identificar los obstáculos al desarrollo de los Bancos Comunales en Argentina
- Delinear recomendaciones propias para eficientizar el sistema de microcréditos en Argentina en base a las conclusiones del trabajo

Hipótesis

El banco comunal es una forma de impulsar a personas que no cuentan con recursos propios para financiar un proyecto a realizar su propia experiencia, poder construir valor a través del autoempleo e impulsar una cultura de ahorro e inversión en nuestro país.

Problemática

Según un estudio de Carlos Heller², el territorio argentino tiene 3.461 localidades, la mayoría de éstas con un promedio de 5.000 habitantes, de las cuales casi el 70% no tiene casa bancaria. En porcentajes, la bancarización está en el 80% de los segmentos medios y altos de la sociedad, en el 50% de los sectores de ingresos bajos y apenas en el 20% del sector de ingresos muy bajos. Esto refleja una profunda desigualdad en el acceso a los servicios financieros y, cuando están presentes, muchas veces no están adaptados a la población a quienes se destina. El desafío es crear una alternativa que se adecue a las necesidades del sector de las Economía social y solidaria (ESS), para que su resultado sea crecer y sustentarse en el tiempo.

Existen diversas razones por las cuales los bancos convencionales no penetran este mercado considerado de alto riesgo. En primer lugar, se debe a una alta estructura de costos correspondiente a volúmenes pequeños de capital, aquí se deben considerar tanto los costos impositivos como los costos transaccionales. Es mucho más económico desde el punto de vista del banco realizar un solo préstamo que muchos cuya suma de los montos sea la misma. En segundo lugar, se requiere una infraestructura compleja de llevar adelante. La operatoria y la lógica de los microcréditos difieren sustancialmente de los créditos convencionales otorgados por los bancos, un claro ejemplo es que el banco comunal debe acercarse a la gente mientras que el banco convencional generalmente tiene su sede en zonas comerciales. Un tercer punto para destacar consiste en los factores culturales, hay una creencia general de que estos préstamos conllevan mucho riesgo, denegándoles el crédito en la gran mayoría de los casos. Un cuarto punto es la inestabilidad macroeconómica y la falta de un marco regulatorio que resulta insuficiente para promover los microcréditos, además de desincentivar la inversión en dichos proyectos por parte de inversores.

Por lo tanto, dada la imposibilidad de estas personas pertenecientes a niveles socioeconómicos más bajos de acceder a un crédito normal otorgado por un banco por no tener una garantía confiable, terminan acudiendo a los conocidos como prestamistas oportunistas. Estos suelen realizar préstamos a una tasa que va desde el 1.100,0% al 2.200,0% TEA³. Esto se logra gracias a que normalmente se trata de préstamos a muy corto plazo, comúnmente de días.

Desde el Ministerio de Desarrollo Económico de la CABA⁴ se ha constatado que el proceso de creación de nuevas empresas se ve frecuentemente obstaculizado por restricciones de diferente tipo, que van desde el acceso al financiamiento o las barreras de entrada, hasta cuestiones que tienen que ver con el conocimiento de diferentes nichos de mercado o la falta de experiencia en el gerenciamiento de los proyectos.

De este modo, se llega a la conclusión de que la Argentina posee un ambiente y población apta para generar nuevos negocios, pero con dificultades para identificarlos, formularlos y desarrollarlos. El diagnóstico que se realizó del problema fue el siguiente:

- Deficiencia en el nivel de capacitación de los emprendedores
- Falta de información sobre las características de los mercados
- Insuficiencia de redes institucionales de apoyo y asistencia a nuevos emprendedores
- Escasa difusión de la cultura emprendedora
- Insuficiencias de los mercados financieros
- No hay un real conocimiento del tamaño del mercado debido al limitado conocimiento de la demanda
- Falta de fomento de las instituciones de micro finanzas,

² Carlos Heller es un cooperativista y político argentino. Fue fundador y presidente del Banco Credicoop.

³ TEA significa "tasa efectiva anual" y representa el costo financiero total que el prestatario debe pagar.

⁴ <http://www.buenosaires.gob.ar/developoeconomico>

La erradicación de la pobreza y el hambre debería ser uno de los objetivos principales de nuestro país y es la número uno de las “metas del milenio para el desarrollo” de las Naciones Unidas.

Según un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) publicado en Mayo del 2007 América Latina padece un profundo “déficit de cohesión social”, en otras palabras, se refiere a una pérdida de los vínculos sociales y los sentimientos de pertenencia, sumado a la falta de cooperación para definir un futuro entre todos.

El informe indica que dentro de las principales causas se encuentran la pobreza y la indigencia, los cuales mientras estén presentes no se podrá avanzar hacia una sociedad más cohesionada.

La siguiente causa que señala la CEPAL es la inequidad existente, América Latina se caracteriza por ser una de las regiones más desiguales del mundo, hay una brecha enorme entre la población de mayores ingresos con la de menores ingresos. Siendo imposible que en una sociedad con tanta desigualdad en oportunidades y acceso al trabajo, educación, salud pueda funcionar y convivir de manera cohesionada.

Otros elementos que destaca el informe son la carencia del sentido de pertenencia, la desconfianza en las instituciones y el individualismo reinante.

Capítulo I: Marco Conceptual

En esta sección se ofrecerán las distintas interpretaciones de los conceptos que serán tratados en este trabajo. Para ello, se expondrá el punto de vista de distintos autores con una amplia trayectoria en el estudio e investigación del sistema de microcréditos.

I.1 Concepto de banco comunal

El banco multisectorial de inversiones (2005) asegura que los Bancos Comunales, así como los grupos solidarios y los créditos individuales, forman parte de una gama de servicios, a fin de atender a sectores de la población con menores ingresos; es decir, es una Organización que mediante los microcréditos crea un espacio donde las personas puedan desarrollarse integralmente y generar ingresos que permitan mejorar la calidad de vida de sus familias, mediante el proceso de otorgar créditos y recolectar los ahorros con montos pequeños, lo cual ayuda a generar una cultura de pago, inexistente en algunos sectores de la población.

“El banco comunal es un sistema financiero dentro del marco de las finanzas solidarias. Este sistema es un enfoque nuevo al combate a la pobreza en base a la concesión de créditos de manera totalmente diferente a la práctica bancaria habitual.”⁵

A diferencia de los bancos tradicionales que solo prestan dinero basados en el histórico crediticio, garantías reales y avales, la política del Banco comunal se basa en otorgar microcréditos a personas sin recursos. Por este medio, intenta generar autoempleo, y deposita su confianza fundamentalmente en el potencial humano. El sistema es gerenciado a través de la formación de grupos de prestatarios que velan por el cumplimiento del pago de las cuotas por cada uno de los integrantes.

Otro factor que diferencia al banco es que el cliente no precisa ir al mismo, ya que es el banco el que lo visita. El sistema, a su vez, prevé la devolución mediante cuotas ínfimas semanales con intereses muy bajos, siempre observando el espíritu social, primordial norte de las instituciones que lo aplican.

El enfoque, entonces, está dirigido para las personas que mas necesitan y donde las oportunidades faltan.

El crédito permite romper la relación de dependencia de flujos de efectivo de corto plazo, flexibilizando así la toma de decisiones estratégicas en un horizonte de tiempo un poco mayor, con el objetivo de lograr competitividad, mayores ingresos, mayor dinamismo, crecimiento y crear fuentes de trabajo. El crédito representa un medio y no un fin en si mismo. El crédito es una herramienta fundamental para el desarrollo económico (Zúñiga Eaglehurst, 2004)

A pesar de esto, el acceso continuo al financiamiento para sus proyectos puede convertirse en un arma de doble filo, puede ser el inicio de un “circulo virtuoso” en su desarrollo o, por el contrario, la imposibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos puede ser también el inicio de un “circulo vicioso” que termine por excluirlos del mercado (Román, 2003)

I. 2 Concepto de Microcréditos

“El sistema micro financiero es el conjunto de entes u organizaciones públicos o privados que mediante el otorgamiento de servicios financieros y no financieros; fomenten, promociónen, intermedien o financien tanto a personas naturales; sean auto empleadas, desempleadas como para aquellas que se encuentran asociadas y desarrollan o pretenden desarrollar una iniciativa económica, es imprescindible la creación e instrumentación de este sistema, permitiendo democratizar el acceso al capital como un factor clave para la promoción y desarrollo de las iniciativas económicas alternativas de los usuarios de este sistema” (Ortega, 2012)

Autores como Ledgerwood⁶(1999) y Morduch (1999) definen a las micro finanzas como el acceso de personas de bajos recursos y/o excluidas del sector financiero formal a servicios financieros. Estos

⁵ Nicolás Meyer, Director Fundación Nuestras huellas (2011)

⁶ Ledgerwood, J. (1998). “Manual de las micro finanzas: una perspectiva institucional y financiera” Banco Mundial, disponible en: wdsbeta.worldbank.org

servicios son brindados principalmente por entidades que brindan créditos de bajo monto, entendiéndose bajo monto como una cantidad suficientemente pequeña como para no ser ofrecido por la banca formal.

“Adicionalmente, para poder ofrecer estos créditos de bajo monto de la manera más eficiente posible, se deben crear esquemas especialmente diseñados y mecanismos innovadores para lograr una mejor llegada a estos sectores carenciados, los cuales se definen como servicios no financieros como capacitación o asistencia técnica a los efectos de generar oportunidades de desarrollo empresarial. La principal diferencia de los microcréditos con las micro finanzas radica en que el primero es un concepto más restringido que el segundo, ya que incluye a los servicios de crédito pero no a los de ahorro”⁷ (Bekerman, 2004)

La palabra “Crédito” deriva del verbo latín *credere* que significa creer, tener confianza. “El crédito es un contrato por el cual una persona denominada “acreedor” presta a otra denominada “deudor” una cierta cantidad de dinero, bien o servicio, contrayendo esta la obligación de restituir al menos la misma cantidad, en el momento señalado en el contrato y en las condiciones previamente establecidas. (Zúñiga Eaglehurst, 2004)

El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre del Banco Mundial (CGAP), que cuenta con un programa de Micro finanzas, sostiene que el microcrédito es realmente eficaz si existe un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial. De lo contrario, los beneficiarios simplemente se endeudarán.

Los micro emprendimientos los podríamos clasificar en:

- Industrial o artesanal: Transforma la materia prima en el producto que venden
- Comercial: Comprar y vender productos ya elaborados
- Servicios y autoempleo: Producir y vender conocimiento
- Mixtos: Emprendimientos que realizan 2 o mas tipos de actividades.

Pilares del microcrédito:

- Trabajo en equipo
- Compromiso y responsabilidad de tareas por parte de los integrantes del equipo
- Aceptación de un líder en la conducción
- Capacitación constante y adaptación a los cambios económicos y sociales permanentes en el mundo actual
- Valores: Solidaridad, creatividad y conciencia comunitaria.

“Existen fundamentalmente dos tipos de entidades micro financieras según la fuente de financiamiento: por un lado se encuentran las que buscan lograr la auto sustentabilidad financiera, mientras que por otro lado están las que desean lograr el mayor alcance posible dentro de la población, ofreciendo generalmente tasas subsidiadas”⁸ (Bekerman y Ozomek, 2003).

El fondo de capital social (FONCAP)⁹, nos brinda una clara enumeración para entender que es y que no es el Microcrédito:

- El microcrédito no es un subsidio, ya que se prevé una devolución íntegra del capital sumado a los intereses para volver a prestar el dinero a otros emprendedores. En caso que no sea reembolsable, no podría generarse este circuito.
- El microcrédito no se traduce automáticamente en un emprendimiento. En general no se utiliza en emprendimientos que aún no están en funcionamiento.
- Muchas veces se verifica un doble nivel de explotación de las mujeres prestatarias de estos programas (deben realizar las actividades dentro de la unidad productiva y luego las tareas domésticas del hogar).
- El microcrédito no elimina por sí mismo la pobreza. Contribuye a mejorar las condiciones en las que opera la unidad económica pero difícilmente sea el único instrumento que elimina la pobreza.

⁷ Bekerman, Marta. (2004) Microcréditos. Una estrategia contra la exclusión. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

⁸ Bekerman, Marta y Sabina Ozomek. (2003) Microcréditos para sectores de bajos recursos en la Argentina: la experiencia del Proyecto Avanzar. Buenos Aires: FCE Universidad de Buenos Aires.

⁹ Foncap S.A. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. “El Rol de los Asesores de Crédito. Importancia Estratégica y actividades principales. Tomo 2”.

- Es un procedimiento metodológico que combina el crédito con las instancias de capacitación, asistencia técnica y organización.
- Es asistencia crediticia para pequeños emprendedores. No significa necesariamente pequeños montos destinados a los sectores más pobres.
- Es un apoyo crediticio que se aplica por la existencia de barreras para el uso del capital (concentrado en la banca comercial) por parte de los pequeños emprendedores. Se basa en el respeto de las características de la población a la que se destina su accionar; es una herramienta imprescindible en el proceso productivo y es un insumo que debe estar a disposición permanente del microempresario.

Hay que entender al microcrédito como un instrumento y no como un fin en sí mismo, el cual se puede convertir en una poderosa herramienta siempre y cuando se combine adecuadamente con otros instrumentos igualmente importantes, como los son, la capacitación, la asistencia técnica, pero también las cuestiones organizativas y gremiales que afectan a los emprendedores.

1.3 Clasificación de Instituciones micro financieras (IMF)

Una de las formas de clasificar a las IMFs es según su nivel de intermediación financiera, es decir, se refiere a la capacidad operativa, jurídica y financiera para ofrecer una alta variedad de servicios financieros, tanto activos (créditos e inversiones) como pasivos (cuentas corrientes, de ahorro). Cuando la cantidad de servicios ofrecidos es alta, se entiende que la capacidad de intermediación financiera va a ser mayor y por lo tanto, de generación de ingresos.

Una IMF se puede crear de dos maneras: Mediante una ONG o desde un banco. En el primer caso estamos hablando de un “up-grading” de una ONG que se especializa en lo financiero y en el segundo de un “down-grading” de una institución financiera formal que entra en el mercado de los microcréditos. El Banco Interamericano de Desarrollo¹⁰ (BID) distingue 4 grupos de IMFs¹¹ que recogen las dos situaciones descritas:

- Instituciones financieras convencionales: Son sociedades por acciones como Bancos y Financieras Cooperativas y Mutuales, que han decidido penetrar el mercado de la microempresa sin abandonar sus nichos tradicionales de intervención. Estas instituciones se caracterizan por abordar diferentes segmentos de mercado y por no estar concentrados en la cartera de microcrédito. El interés por el emergente mercado de la microempresa es una situación relativamente nueva y experimental, razón por la cual la cartera ligada a dicho segmento representa un porcentaje bajo del total de los activos.
- Instituciones financieras especializadas: Son aquellas instituciones financieras reguladas, generalmente sociedades anónimas, que fueron creadas con el objetivo específico de atender a la micro y pequeña empresa. Sus activos se concentran en el segmento de mercado de la microempresa y están facultadas para captar ahorro de terceros. Operan como organizaciones sin ánimo de lucro, aunque cada vez son más las que se “transforman” en instituciones financieras autorizadas y supervisadas.
- ONG crediticias: Se trata de aquellas instituciones que, manteniendo su base jurídica de asociación sin fines de lucro o de fundación, se dedican, única o principalmente, al financiamiento de la microempresa. Eventualmente realizan actividades de capacitación y asesoría técnica de microempresarios, las cuales forman parte de la estrategia de educación crediticia del cliente y de recuperación de los créditos.
- ONG generalistas: Al igual que las ONG crediticias, estas instituciones son asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones, con la diferencia que, además del otorgamiento de préstamos, proveen una amplia gama de servicios de desarrollo empresarial y de apoyo social. Por lo tanto no están específicamente enfocadas en la actividad financiera.

¹⁰ BID. (2003) Apoyo del grupo BID al sector de la microempresa (2000-2002). Logros, lecciones y desafíos. Washington: BID.

¹¹ Fuente: TABORGA, M. y LUCANO, F. Tipología de instituciones financieras para la microempresa en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC. 1998.

Las instituciones micro financieras, según el CGAP, deberían reunir cinco condiciones:

- Permanencia: para prestar servicios financieros a largo plazo
- Escala: con el fin de alcanzar a un número suficientemente abarcativo de clientes
- Focalización: con el objeto de llegar a la población pobre
- Sustentabilidad financiera: De lo contrario, requerirían de apoyos y o subsidios del estado.
- Inmediatez en la entrega: Poco sirve obtener un préstamo cuando la oportunidad haya pasado. Es un aspecto clave para analizar tanto la entrega como el origen de los fondos para eficientizar este punto.

Metodologías crediticias utilizadas en Argentina

A continuación, se describirán algunas de las metodologías crediticias que se desarrollan en nuestro país en la actualidad:

- Créditos Individuales: Es una metodología donde el crédito es solicitado por una única persona, la cual responde ante la devolución del capital y los intereses del préstamo. Se brinda crédito a emprendedores que necesitan un capital de trabajo para su negocio o para la compra de un activo fijo (donde el plazo puede llegar hasta 24 meses), pero se los atiende de forma individual. Son cantidades generalmente mayores que en los casos de los Grupos Solidarios o los Bancos Comunales. Aquí, no hay tanta diferencia entre el banco comunal y el banco tradicional, ya que la garantía que presentan es de tipo prendaria.
- Grupos Solidarios: El préstamo es solicitado por un grupo de personas conformado por no más de cinco personas, que solidariamente se agrupan para recibir una línea de crédito, normalmente suelen estar constituidos por miembros de la misma comunidad con un conocimiento entre ellos. El aval es del grupo en base a la confianza, el cual se responsabiliza en caso de incumplimiento de alguno de sus miembros. Esta metodología crediticia brinda montos en ciclo de cuatro a seis meses, los pagos de las cuotas son mensuales, quincenales o semanales y, finalizado el ciclo, se puede acceder a créditos mayores de manera escalonada.

Sus principales ventajas son:

1. Baja tasa de morosidad
 2. Bajos costos de gestión
 3. Promueve la mentalidad asociativa
- Banco Comunal: La metodología de bancos comunales esta formada por asociaciones de crédito y ahorro gestionadas por la propia comunidad. Cada Banco Comunal constituye un sistema de ahorros y créditos para potenciar las actividades económicas en pequeña escala de quienes no pueden acceder al sistema financiero formal, o sólo pueden hacerlo a través de prestamistas, con una tasa de interés excesivamente alta.

Los bancos comunales utilizan la estrategia de “subsidios cruzados”, los cuales son un mecanismo generalmente utilizados para garantizar su sustentabilidad financiera, consiste en que el precio que se cobra por los servicios de crédito sea igual tanto para las usuarias más antiguas (a quienes el banco ya conoce y prácticamente no le genera costos adicionales de monitoreo) como para las que recién comienzan (cuyos costos de monitoreo para controlar el repago es relativamente alto).

Que el banco no baje el precio de los créditos a las primeras, se debe fundamentalmente a que ellas garantizan un flujo de ingreso para el banco que ayuda a que éste siga funcionando a lo largo del tiempo.

Sin embargo, a los actores de la economía social no sólo les interesa que se garantice el acceso a los servicios financieros. También interesan las condiciones de acceso y la participación que los usuarios tengan en las definiciones estratégicas de las instituciones oferentes. Si, por ejemplo, los usuarios sólo acceden a un servicio de crédito de corto plazo, con una tasa de interés que supera el 50% anual mientras que las empresas de primera línea pueden acceder a todo tipo de servicios y las tasas que pagan por los créditos son, según el crédito, menores al 10% anual y hasta el 25%¹², entonces se está institucionalizando una desigualdad en las condiciones de acceso.

¹² www.bcra.gov.ar o www.aba-argentina.com

- El microcrédito autogestionario: El microcrédito autogestionario es una combinación de la metodología de los Grupos Solidarios y la de Bancos Comunales. Es decir, se comienza otorgando créditos a Grupos Solidarios, los que gradualmente, se hacen cargo primero de la gestión de sus propios créditos y luego de un fondo que tiene como prestatario a cualquier emprendedor de la comunidad, esté o no en el grupo originario.¹³

I.4 Definición de Pobreza

Según el Instituto de Estadística y Censos (INDEC) la línea de pobreza es el valor monetario de una canasta básica total integrada por bienes y servicios capaz de satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

La línea de indigencia es el valor monetario de una canasta básica integrada por alimentos, de costo mínimo capaz de satisfacer un umbral elemental de necesidades energéticas y proteicas.

En el mundo, 1 habitante de cada 4 vive con menos de 1 euro por día. Además, unas 2 700 millones de personas carecen acceso a servicios financieros básicos.

Con los microcréditos, el Banco Grameen permitió a 130 millones de personas salir de la pobreza y en Estados Unidos abrió una agencia para las 26 millones de personas que no tenían acceso al crédito.

En la actualidad, alrededor de 1.200 millones de familias viven con menos de 1US\$ al día¹⁴.

Luego de la crisis del 2001 se duplicó la cantidad de personas bajo la línea de pobreza como de personas bajo la línea de indigencia en la Ciudad de Buenos Aires.

La pobreza en Argentina según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) publicado por última vez en el primer semestre del 2013 es del 4,7%, discontinuando la medición desde entonces. A su vez, la Central de Trabajadores (CTA) publicó un informe llevado a cabo por el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (Cifra) a mediados del año 2014 que indicó que en el país hay alrededor de 7,5 millones de pobres, lo que representa un 17,8% de la población. La indigencia, según el estudio, es de 4,2%.

Según la central Obrera, para no ser considerada pobre una familia tipo (dos adultos y dos menores) debe ingresar al hogar al menos \$4267; mientras que para no estar por debajo de la línea de indigencia hay que ganar más de 1783 pesos.

Según El Economista ("La pobreza en la Argentina", Domingo 27 de Octubre 2013), la pobreza en la Argentina se sitúa en los mismos niveles que el estudio llevado a cabo por CIFRA, afirmando que hay una fuerte disparidad regional, con extremos mínimos de 3,7 por ciento (Tierra del Fuego), y máximos del 37,3 por ciento (Chaco).

Además, Según un informe de la Universidad Católica Argentina en Septiembre del 2014¹⁵, el 42,6% de los niños del conurbano bonaerense están en la pobreza y el 9,4% sufre de indigencia en la Argentina.

"Los análisis de las causas de la pobreza suelen estar centrados, principalmente, en porque son pobres algunos países y no tanto en por que determinados sectores de la población viven por debajo del umbral de pobreza. La pobreza no debería existir, debería estar en un museo.

Las personas pobres desde su nacimiento no tienen miedo de afrontar riesgos porque tampoco tienen nada que perder, y esta es una de sus mayores ventajas competitivas que tienen que saber aprovechar. La eliminación de la pobreza, será mucho más fácil si hay empresarios sociales que asuman el reto de ponerle fin y si hay inversores sociales que puedan invertir su dinero para apoyar el trabajo de los empresarios sociales." Muhammad Yunus, El Banquero de los pobres, 2007.

I.5 Definición de economía solidaria

"Es un modelo económico que considera capacidades y potencialidades de cada individuo con equidad como base de la construcción de relaciones justas, libres y democráticas en la integración de un desarrollo social.

¹³ Solis, M. y Carbonetto, S. "La autogestión de los microcréditos", Ed. Horizonte – Cáritas, Buenos Aires, 2005.

¹⁴ Fuente: DALEY-HARRIS, SAM. Estado de la Campaña

¹⁵ <http://www.perfil.com/elobservador/La-pobreza-crecio-en-toda-la-Argentina-la-mida-quien-la-mida-20140614-0015.html>

El trabajo colectivo es la semilla de la economía solidaria; da la oportunidad de potenciar las cualidades de cada persona y de ayudar mutuamente a superar todo lo que detiene el crecimiento del grupo y de la sociedad en su conjunto. Busca la autonomía y autogestión de los pueblos y elimina la obsesión de lucro como razón de ser de la actividad económica.

La economía solidaria es una respuesta real y actual a los mas graves problemas sociales de esta época: la pobreza, la exclusión y la marginación”.¹⁶

Capítulo II: Banco Comunal

II.1 Historia

La palabra “microcrédito” no existía antes de la década de 1970, por lo que podemos hablar de un concepto nuevo dentro de las herramientas para solucionar la pobreza en cualquier sector del mundo, es por ello que me motivó la investigación y el desarrollo del tema para ampliar y generar nuevas posibilidades a la clase mas baja.

En 1976, el profesor Muhammad Yunus, Director de Programa de Economía Rural de la Universidad de Chittagong, comenzó a estudiar la posibilidad de designar un sistema de créditos para proporcionar servicios bancarios para las personas más pobres de Bangladesh. Hizo una prueba, secundado por un grupo de estudiantes, donde presto de su propio bolsillo una cantidad equivalente a 27 dólares a 42 habitantes de una aldea de Bangladesh. Estos eran fabricantes de taburetes, y no necesitaban más que el crédito para adquirir la materia prima para su oficio. El préstamo de Yunus les ayudo a romper el círculo de la pobreza y a cambiar sus vidas.

Así nació el Banco Grameen, en 1983. Su meta no era simplemente ayudar a que los pobres sobrevivan, sino generar la iniciativa, una cultura de ahorro y el espíritu emprendedor que los ayuda a salir por si mismos de la pobreza.

En Argentina en el 2000 se estimaba que sólo el 30% de la población económicamente activa era atendida por el sistema financiero formal y que la banca informal alcanzaba el 48% de los recursos financieros de todo el país.¹⁷

Los microcréditos en Argentina comienzan a surgir en 1976 cuando se dicta una ley de entidades financieras que obligan a las cooperativas de crédito a transformarse en bancos cooperativas, exigiendo un numero mínimo de capital elevado, por lo cual comenzaron a fusionarse las cooperativas entre si. La fusión entre cooperativas eran sin objetivos en común sino por mera necesidad. En aquel año, se crearon 37 bancos de los cuales desaparecieron todos y quedo uno solo. Que representaba un 3,7% del total de los depósitos que tiene el país.¹⁸

Si bien en las décadas del 70 y 80 existieron algunos antecedentes de operaciones, se considera el periodo del 90 como el inicio del microcrédito en nuestro país ya que surgieron entidades de microcrédito que implementaron esquemas metodológicos traídos del exterior. Entre los mas relevantes podemos mencionar a la Fundación Emprender, La Fundación Banco Mundial de la Mujer en Córdoba y la Fundación Pro Vivienda Social (Crouzel, 2009)

Luego de la recesión de 1999, donde el nivel de desempleo aumento considerablemente y sumado a la crisis económica y social del año 2001, la pobreza se disparo hacia un punto insospechado.

En Mayo del 2002, la Encuesta Permanente de Hogares revelo que la mitad de población argentina subsistía por debajo de la línea de la pobreza, el 70% de los niños argentinos eran pobres y un cuarto de la población se encontraba bajo la línea de indigencia (INDEC,2002).

Con este escenario, las micro finanzas surgieron como un instrumento para la recuperación social y económica del país.

¹⁶ http://www.economiasolidaria.org/files/Plan_estrategico_2009-2013.pdf

¹⁷ Arrigoni, M. (2000). La banca informal. Deloitte & Touche. Buenos Aires

¹⁸ Jorge Bragulat (UNTREF, director del posgrado de economía social)

Comenzaron a surgir nuevas entidades dedicadas al microcrédito, tomando conciencia de la importancia de unir esfuerzos, trabajar en equipo a fin de lograr el fortalecimiento individual.

En el año 2001 llegó al país FIE (Fomento de Iniciativas Económicas) Gran Poder S.A, una entidad de larga trayectoria en el sector de las micro finanzas, nacida en 1985 en Bolivia.

En el año 2004, las principales entidades del sector conformaron la Red Argentina de Instituciones de Microcrédito (RADIM), ante la necesidad de coordinar actividades en forma conjunta y tener un organismo que representara a estas entidades frente a distintos actores, tales como el Estado. La RADIM se constituyó como una entidad sin fines de lucro cuyo principal fin es el de unificar estrategias, articular programas, brindar capacitación y favorecer el fortalecimiento institucional de las entidades dedicadas al microcrédito.¹⁹

En el año 2005, como iniciativa de RADIM, Máxima Zorreguieta, actual Reina de Holanda, llegó al país como embajadora de la ONU con el fin de promulgar el microcrédito para el desarrollo de la clase más baja.

Por otra parte, en septiembre de 2006 se llevó a cabo, a través de la Ley 26.117, el Programa Nacional de Promoción del Microcrédito. Este programa creó un fondo de \$100 millones (US\$ 32 millones) para financiar a entidades de microcrédito, reflejando una nueva orientación por parte del Estado para canalizar la ayuda al sector.²⁰

En 2007, de acuerdo con los resultados de "Microscopio 2007" (un estudio elaborado por el BID y otras entidades) entre 15 países de América latina, Argentina era el último en el ranking de los que ofrecen un mejor entorno para el desarrollo del sector. Para el año 2008, FIE era la entidad de microcréditos más importante del país, ya que contaba con una cartera bruta de más de \$30 millones, que representaba más del 50,0% de la cartera total de los miembros de la RADIM, y una cartera con más de 7 mil clientes activos.

Según un relevamiento realizado por RADIM al 30 de junio de 2008, la red se encontraba conformada por doce socios que otorgaron desde la creación de RADIM 182.068 créditos por un monto total de \$300.839.615. Sus entidades miembro poseían en total 26.703 clientes activos, con una cartera vigente de \$53.385.838. La cartera en riesgo mayor a 30 días representaba en Junio de 2008 un 4,88% de la cartera total, y el crédito promedio activo ascendía a \$1.999.²¹

El mismo año con el objetivo inmediato de ofrecer capacitación a quienes trabajan en el sector de las micro finanzas, y con la mira puesta en la necesidad de que se extienda el número de beneficiarios y baje, en consecuencia, el costo de los pequeños créditos, la Fundación Andares lanzó un programa con apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que implicó una inversión de un millón de dólares.²²

Sobre la base de un estudio de campo realizado en el año 2007, la Fundación estimaba que en el país habían unos 40.000 emprendedores que accedían a pequeños préstamos, otorgados por un centenar de instituciones sociales. La ayuda tiende a promover el crecimiento de las actividades emprendidas por estas personas, y eso les permite mejorar la condición de vida de sus familias e incluso, en algunos casos, salir de la pobreza. Pero la estimación también indicó que alrededor de 1,5 millones de micro emprendedores podrían aspirar a recibir ese empujón para sus iniciativas: son los potenciales clientes de un sistema que aún al día de hoy tiene un nivel bajo de desarrollo.²³

Es necesario destacar el año 2010 como un año importante en relación a los microcréditos no solo a nivel mundial sino en Argentina por celebrarse el 1º Congreso Latinoamericano de Microcrédito y Economía Social. La propuesta fue fortalecer un modelo de gestión asociada llevado adelante desde la CONAMI con y desde las experiencias de las organizaciones sociales, los gobiernos provinciales y municipales, y respetando las particularidades regionales.

En esta línea, el Congreso fue una oportunidad para poner en común y reflexionar sobre las potencialidades de la herramienta de Microcrédito en el espacio político de la Economía Social e incorporar la experiencia desarrollada en nuestro país en el entorno regional Latinoamericano.²⁴

¹⁹ Disponible en: www.reddemicrocredito.org

²⁰ Disponible en: www.desarrollosocial.gob.ar

²¹ Disponible en: www.reddemicrocredito.org

²² Disponible en: <http://www.actualidadimpositiva.com/>

²³ <http://www.lanacion.com.ar/1001980-buscan-dar-impulso-a-las-microfinanzas>

²⁴ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/congresomicrocredito/108>

II.2 Características Generales:

- La base es el ahorro y la autogestión con la herramienta de capacitación como medio.
- Permite generar nuevos negocios o el crecimiento de los ya existentes.
- Busca generar un nuevo modelo de finanzas.
- Se capacita a las personas para tener autoestima y el concepto de emprender.
- Fortalecen el rol dirigente.
- Tratan de alcanzar la autosuficiencia financiera y establecen los tipos de interés en función de esta premisa.
- Tratan de acomodarse a las preferencias de los prestatarios.
- Está especialmente destinado a las mujeres y al medio rural, por ser la población más pobre y vulnerable.
- Promueve el crédito entendiéndolo como un derecho humano.
- Su elemento más característico es que no se basa en ninguna clase de garantía (ni de contratos que se puedan hacer cumplir por vía judicial) para su concesión. Se basa en la confianza y no en los procedimientos y sistemas judiciales.
- Proporciona servicio puerta a puerta a las personas pobres basándose en el principio de que no son las personas las que deben ir al banco, sino el banco a las personas.
- Para obtener préstamos, un prestatario potencial debe unirse a un grupo de prestatarios.
- Todos los préstamos han de ser reembolsados en plazos o cuotas (semanales o quincenales).
- El préstamo viene acompañado de programas de ahorro (algunos voluntarios y otros obligatorios) para los prestatarios.
- Préstamos internos: son préstamos que se aprueban dentro del grupo por voto de mayoría, los prestatarios tienen un ahorro que obligatoriamente deben depositar para luego poder prestar internamente, pueden suceder siempre y cuando haya transcurrido el primer ciclo (3 meses).

II.2.1 Funcionamiento:

La administración: Se forma un consejo para que lleve adelante todas las tareas del grupo, como por ejemplo, realizar los pagos de intereses, llevar a cabo el control, la toma de decisiones, recolectar ahorros. El consejo esta generalmente representado por un presidente, un tesorero, secretario y dos vocales. Se vota democráticamente. Todos los negocios que pudieran llevarse a cabo durante las reuniones de centro deben hacerse de forma pública y manifiesta. De ese modo, se reduce el riesgo de corrupción, de mala gestión y de malentendidos

Otorgamiento del crédito: Cuando se forma el grupo de 5 personas, conceden préstamos a 2 de sus miembros. Si estos pagan con regularidad sus cuotas durante las seis semanas siguientes otros dos miembros del grupo quedan automáticamente facultados para solicitar préstamos.

El banco puede tardar desde unos días hasta varios meses en reconocer o certificar a un grupo aunque generalmente la entrega suele ser con rapidez.

El requisito es pasar 7 días de formación sobre las políticas y demostrar que las han comprendido en un examen oral. Cada uno de los miembros deben aprobar el examen individualmente.

Destino del crédito: Pueden tener tantos destinos como actividades innovadoras y creativas realicen los socios. Los montos iniciales son pequeños con lo cual se pretende minimizar los riesgos y generar una cultura de pago. No se otorgan créditos a los socios si:

- Existe deuda interna en el Banco Comunal.
- Los socios de un Banco Comunal, hubieren cometido fraude, inmediatamente se los elimina como clientes.
- Las mujeres lo requieren para el negocio de sus esposos.
- Los socios de un Banco Comunal son familiares.

Modo operativo de los bancos comunales: Las reuniones de los socios generalmente son cada quince o treinta días. En dichas reuniones, se recolectan los ahorros y se realizan los pagos de intereses o capital según corresponda. En el reglamento inicial se establecen las responsabilidades de cada miembro de la junta directiva, además de indicar el modo de operar en caso de retraso de algún pago y la sanción en caso de incumplimiento de cualquier índole.

Finalización del ciclo: Al finalizar el periodo por el cual el crédito fue concedido, la Junta Directiva presenta los registros e informes al día, además de la recomendación o no sobre la continuidad de los socios en el próximo ciclo. Puede surgir la posibilidad de admitir nuevos socios o separar a los que no cumplieron con las expectativas del grupo

Es importante para el correcto funcionamiento de todo el sistema de microcréditos que la entidad prestadora realice una evaluación de los clientes. Esta evaluación consiste en un análisis acerca de la capacidad de endeudamiento de cada uno de los futuros beneficiarios. En el caso de que las cuotas superen la capacidad de repago de los prestatarios, éste puede verse inmerso en una situación de endeudamiento severo e incapacidad de repago. Por lo tanto, es primordial que las entidades calculen el flujo de fondos esperado de los potenciales clientes para poder tomar mejores decisiones de préstamo. (Bekerman y Ozomek, 2003)

II.2.2 Objetivos:

- Mejoramiento de la autoestima: Mejorar valoración personal del individuo por su contribución a la economía familiar, también a nivel social al tener la oportunidad que se la negaban.
- Fortalecimiento organizacional: Generar relaciones de confianza y apoyo mutuo entre el socio y el banco.
- Mejoramiento de la gestión empresarial de los socios: Afianzar la cultura del ahorro y el cumplimiento de compromisos.
- Revertir el antiguo círculo vicioso de “bajos ingresos, bajo nivel de ahorro y baja inversión”, en el círculo virtuoso de “bajos ingresos, inyección de crédito, inversión, más ingresos, más ahorro, más inversión, más ingresos”.²⁵

II.2.3 Diferencia entre banco comunal y banco tradicional

Si bien en las características puntuadas previamente se denota una clara diferencia entre la metodología utilizada por los bancos comunales y la metodología de los bancos tradicionales, a continuación se destacaran las principales diferencias mediante un cuadro comparativo.

²⁵ Yunus, 2007, El banquero de los pobres

Banco Convencional	Banco Comunal
Mayor capital, mayor crédito. Si no hay capital, no hay crédito	Menor capital, mayor prioridad
Basada en las garantías y los avales	No se requieren ni garantías ni avales.
Analiza lo que la persona ha conseguido	Analiza lo que la persona puede conseguir.
Son propiedad de personas ricas, generalmente hombres	Son propiedad de mujeres pobres.
Visión: Generar rentabilidad máxima	Visión: Impacto social y rendimiento financiero
Se encuentran en los centros urbanos	Se encuentran en las zonas rurales
Recibe a los clientes en sus sucursales	Se acerca a los clientes a sus casas
Se devuelve el préstamo en cuotas mensuales abultadas	El préstamo se va pagando en pequeñas cuotas semanales
Si el cliente no paga, se lo lleva a tribunales de justicia	No hay relación jurídica.
Cliente que se demora lo califican de moroso.	Se permite reprogramar el pago.
Cuando hay un cliente moroso, se le confisca la garantía	Cuando hay un cliente en complicaciones, se lo ayuda para que recupere su situación anterior
El interés puede llegar a ser un múltiplo del capital prestado	El interés nunca puede ser mayor al capital inicial integrado
No se preocupan por la familia del prestatario	Se ocupa de la educación de los hijos, vivienda.
El interés se ajusta trimestralmente	Los intereses son simples y no compuestos
Si muere el prestatario, la familia debe ocuparse de la deuda	Contiene un servicio de seguro para cubrir muerte del prestatario

Fuente: Elaboración propia

II.2.4 Desventajas

En la actualidad muchas organizaciones e instituciones ofrecen microcrédito, pero muy pocas lo conceden para el consumo. La mayoría de programas utilizan recursos externos suministrados por organismos financiadores, los cuales condicionan su utilización a financiar actividades exclusivamente generadoras de ingresos.

Muchas veces la utilización real de los recursos por parte de la población beneficiaria se hace en función de sus necesidades inmediatas, entrando aquí la picardía de los clientes, que argumentan utilizar los recursos para el fin estipulado en la formulación del proyecto, pero en la práctica destinan los fondos a sufragar necesidades básicas, probablemente de consumo.

De hecho, la causa del fracaso de los grandes programas de cooperación con componente microcrédito es no tener en cuenta este tipo de aspectos cotidianos. Conceder créditos productivos parece lógico desde un punto de vista teórico. En cambio, desde el punto de vista del cliente necesitado de un bien de consumo tan importante como puede ser un medicamento, alimentos, o una mejora de la vivienda, sus

posibilidades de financiación no pasan ni por recurrir a la banca formal dada su ausencia de garantías reales ni a la mayoría de programas de microcrédito ya que el consumo no está estipulado en la formulación del proyecto, con lo cual tendrá que endeudarse de forma excesiva con prestamistas informales y por lo tanto se empobrecerá cada día más.

También, a la hora de mencionar desventajas de las instituciones que ofrecen microcréditos son los altos costos operativos de la actividad, el desconocimiento general del mercado lo que provoca que se apliquen metodologías crediticias no apropiadas para el sector.

Otra desventaja puede suceder cuando se produce la aparición de una ONG o institución de micro finanzas muy grande que funcionan sobre esquema de decisiones centralizadas. Dichas organizaciones, presionadas muchas veces por la necesidad de colocar grandes cantidades de dinero, pueden realizar intervenciones que lleven a destruir los mecanismos sociales existentes de la sociedad.

Por eso un estudio realizado por CENES señala que las ONG relativamente pequeñas logran resultados a largo plazo porque realizan más trabajo de campo, tienen un real conocimiento de las necesidades locales y pueden crear relaciones beneficiosas con la comunidad.

Fabio Quetglas (especialista en desarrollo sustentable) expuso en el Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social, en donde señaló algunas de las barreras al desarrollo de las micro finanzas:

- La exclusión: El sector financiero financia a quienes más tienen.
- Falta de cultura financiera y de ahorro: el mercado ya no se autoconstruye.
- El ahorro es insuficiente en Argentina. En el sistema financiero hay 14 puntos del PBI, En Brasil son 45 puntos sobre el PBI, mientras que en Chile son 70 puntos sobre el PBI.
- Contexto macroeconómico: disminuye la normatividad a mediano plazo.
- Si la moneda no tiene un valor razonable, es imposible que las personas vulnerables tomen riesgo, que se preste dinero, que se ahorre en nuestra moneda.
- El sistema financiero formal tiene una visión burocrática, no se ve a las personas sino los papeles, por eso se pide el balance.

II.2.5 Impacto Social

Autores como González Vega y Von Pischke defienden una visión sobre el impacto social que deben perseguir las micro finanzas, dicho enfoque es denominado “Enfoque minimalista”, mientras que exponentes como Yunus y Dunford se inclinan por el “Enfoque integral”.

Se explicaran ambos enfoques mediante un cuadro comparativo:

Concepto	Enfoque minimalista	Enfoque Integral
Característica principal	Importancia a la provisión del crédito y resta importancia a la captación de ahorro y los servicios no financieros	Necesidad de capacitación, asistencia técnica con el objetivo de generar actividades sustentables
Alcance	La mayor cantidad de personas posibles	Al tener altos costos operativos, difícil alcanzar la auto sustentabilidad
Servicios adicionales al prestatario	En contra, no ven eficiencia en su instrumentación	Clave a la hora de pensar en un progreso para el prestatario
Desarrollo	El microcrédito genera por sí solo el desarrollo de la persona por sí misma	Reconoce los lazos entre la dinámica dentro de los hogares, comunidad, mercado y estado
Tasa de interés	Baja	Alta por los costos operativos

Elaboración propia en base a explicación del autor Iglesias (2008)

Por otro lado, Morduch²⁶ (1998) señala dos tendencias dentro de la búsqueda de los indicadores sociales:

La primera tendencia es la denominada “Win-Win”, donde se plantea que mejorar la performance bancaria es la forma más segura de elevar los indicadores sociales, ya que al eliminar los subsidios y alcanzar una sustentabilidad financiera, las instituciones serán capaces de crecer sin restricciones. A su vez, un principio fundamental radica en que los programas subsidiados son ineficientes, y por lo tanto, conllevan al fracaso.

Otro principio fundamental es que los hogares carenciados desean un acceso al crédito, no al crédito barato. Por lo que mayores tasas de interés no disminuye la demanda del crédito.

La segunda tendencia denominada “Entusiastas” resalta que el impacto social y el alcance provisto por el microcrédito no será suficiente si no se subsidia parcialmente a los clientes con tasas de interés reducidas.

A pesar de sus diferencias, estos dos enfoques tal vez no deban ser vistos como contradictorios sino como la posibilidad de una división del trabajo que incluya a distintos nichos en el mercado de los microcréditos. Por ejemplo, los programas que buscan la auto sustentabilidad presentan claras ventajas en alcanzar escala, mientras que los programas subsidiados, con las salvedades indicadas, pueden tener ventajas en el alcance hacia los sectores más pobres.

II.2.6 Sistema de información e Indicadores

La institución financiera debe contar con un sistema de información administrativo eficiente que brinde una imagen clara y exacta de la realidad. Suele suceder que las ONG no cuenten con el personal calificado necesario para llevar adelante dichos sistemas de información eficientes.

Las instituciones micro financieras van creciendo y tanto gerentes como directivos van perdiendo la visión operativa, que conlleva a una toma de decisiones errónea. Esto hace a la urgencia de contar con los sistemas que brinden la seguridad al directivo que está tomando las decisiones correctas. Los sistemas transforman los datos en informes elocuentes. Se dividen en dos áreas fundamentales:

- Un sistema financiero.
- Un sistema de evaluación del impacto que los préstamos generan sobre los clientes.

El Análisis Financiero: “A diferencia de las instituciones reguladas, que usualmente generan indicadores precisos y bien definidos, la comunidad micro financiera internacional no cuenta con métodos estandarizados aún para calcular los indicadores más importantes. Es más, muchas IMF (especialmente en la Argentina) son instituciones sin fines de lucro que no analizan demasiado los indicadores financieros. Esto explica la falta de conocimientos administrativos y los sistemas de información rudimentarios que presentan muchas IMF al principio de su gestión.”²⁷

Para evitar errores de interpretación ningún indicador deberá ser evaluado aisladamente del resto.

Para poder comparar y evaluar el desempeño de las instituciones, se puede llevar a cabo mediante el análisis de indicadores, pero se debe tener en cuenta aspectos relacionados con las particularidades de cada institución, los cuales pueden ser desde el tamaño de la institución, su madurez hasta su cobertura geográfica.

Indicadores de Calidad de Cartera: Cuando surge una mala administración de la cartera se puede convertir en uno de los mayores riesgos para las IMF teniendo en cuenta que los préstamos irrecuperables no solo representan pérdidas financieras sino que también generan desconfianza entre los prestamistas actuales en cuanto a la posible continuidad del programa. Por eso una buena gestión de la cartera de préstamos es uno de los aspectos fundamentales que distinguen a las IMF sólidas y sustentables de aquellas que se encuentran atravesando graves problemas.

²⁶ Morduch, Jonathan. (1998). The Microfinance Schism. HIID Development Discussion Paper No. 626.

²⁷ Morduch, Jonathan. (1999). The Microfinance Promise. Journal of Economic Literature, Vol. XXXVII

Indicadores de Sustentabilidad: La Comisión Europea (European Commission 2000) afirma que una empresa micro financiera exitosa debe ser sustentable, eficiente y eficaz, también destaca la dependencia de cinco factores:

- Alcanzar el volumen crítico de operaciones que permita una operación eficiente y efectiva
- Un diferencial satisfactorio entre la tasa activa y el costo de los fondos
- Control de costos operativos
- Control de pagos de principal e intereses
- Reinversión de beneficios (tasa de capitalización) que permita aumentar el patrimonio y, en consecuencia, los montos prestados

Análisis de Impacto Social: Aquí se analiza el grado de impacto social que a través de las operaciones de las IMF's han tenido luego de un tiempo determinado, como por ejemplo lo es la erradicación de la pobreza mediante su intervención. Normalmente las IMF's no realizan evaluaciones de impacto, esto se debe a que una medición correcta del impacto social puede presentar costos muy significativos y serias dificultades metodológicas.

Como consecuencia de las dificultades señaladas, los indicadores más utilizados para medir el grado de éxito alcanzado por un programa de microcréditos se refieren a la calidad de la cartera de préstamos y al grado de sustentabilidad alcanzado por la institución, aunque no por ello resulte menos importante el análisis del Impacto Social.

II.3 Tasa de interés

Según el Manual de Micro finanzas del Banco Mundial se forma mediante cuatro elementos:

- Costos Operativos (CO): relacionados con los costos de la operatoria diaria
- Costos Financieros (CF): Proveedor de fondos de la IMF para poder operar
- Tasa de capitalización (C): Tasa de ganancia que se espera alcanzar
- Prestamos no recuperados (PNR): Los deudores atrasados con el tiempo pasan a ser morosos y, de no cobrarse, incobrables. La previsión tiene en cuenta a estos últimos.

Además de estos 5 elementos también es importante destacar dos elementos que juegan un rol fundamental en cualquier economía:

- Tipo de cambio
- Inflación

$$\text{Tasa de interés} = \frac{\text{CO} + \text{CF} + \text{PNR} + \text{C}}{1 - \text{PNR}}$$

Cada factor se expresa en porcentajes y se calcula sobre el promedio de los préstamos otorgados. En un programa de microcrédito eficiente los costos operativos oscilan entre 10 y 25 por ciento y la tasa de préstamos no recuperados entre 1 y 2 por ciento. En cuanto a los costos de financiación, usualmente se consiguen fondos a tasas subsidiadas. Y con respecto a la tasa de capitalización, ésta debería oscilar entre un 5 y un 15 por ciento para obtener un crecimiento adecuado del capital de la institución en el largo plazo (Putzeys 2002).

El problema del costo transaccional en los microcréditos: "Los microcréditos tienen costos transaccionales más altos debido a los mayores costos de distribución de los préstamos pequeños que requieren una relación cara a cara entre deudor y acreedor. El costo de hacer un préstamo pequeño siempre será mayor en términos porcentuales que el costo de un préstamo grande.

Algunos de los costos transaccionales son: Identificación y selección de clientes, procesamiento de las aplicaciones de crédito, distribución y recolección de los préstamos y seguimiento de los préstamos atrasados.

Es por ello, que para lograr la auto sustentabilidad y que las IMFs persigan y no desvíen su fin social, deben ofrecer tasas de interés adecuadas y sobretodo, minimizando los costos al máximo”.²⁸

Los subsidios y los límites en la tasa de interés: “Hay ejemplos claros donde se denota que la población de mas bajos recursos se benefician con la expansión de los servicios financieros brindados por entidades que puedan brindar servicios adecuados y a menores costos que los prestamistas. A pesar de ello, la actividad que llevan dichas entidades solo puede ser factible si son autosuficientes sin subsidios, o con un subsidio temporal que pueda ser afrontado por los gobiernos y otorgado de manera tal que le permita a las entidades llegar a ser autosuficientes en un futuro cercano.”²⁹. En Argentina y en muchos países, por distintas motivaciones, existen regulaciones que limitan algunas de las tasas de interés que cobra el sector financiero. Es visto como políticamente correcto proteger a los pobres, pero en la mayoría de los casos no se tiene en cuenta los efectos que esas políticas generan sobre el desarrollo del mercado.

“Ante este conflicto, habría que analizar como las restricciones sobre la tasa de interés generalmente no cumplen con el propósito público de expandir el acceso al crédito reduciendo su costo. De hecho, los límites muy bajos a las tasas de interés tienen efectos adversos sobre la oferta de crédito, el precio y la transparencia de los productos que se ofrecen: en algunos casos las entidades evitan los límites impuestos agregando comisiones o gastos adicionales a las tasas cobradas, elevando así el costo del crédito. Las instituciones pierden la motivación de permanecer en el mercado, obligando al prestatario a recurrir a prestamistas informales frente a los cuales tienen poca o nula protección”. (United Nations, 2006)

Si bien lo explicado anteriormente puede ser un punto valido a considerar, la preocupación respecto de que los pobres paguen tasas de interés elevadas es real. Las altas tasas pueden reducir las oportunidades de negocios rentables y limitar la acumulación de activos de las personas de bajos ingresos.

Rosenberg³⁰ señala que existe una amplia evidencia empírica de que un gran número de personas de bajos ingresos pueden pagar tasas de interés lo suficientemente altas como para permitir la auto sustentabilidad de las IMF que estén dispuestas a otorgarlas. En particular señala que:

- Los mercados informales ya existen en muchas comunidades pobres y la gente acude a ellos frecuentemente, pagando tasas mucho mayores a las que cobraría una IMF formal.
- Las IMF existentes observan que a pesar de cobrar altas tasas de interés, la demanda de préstamos supera la oferta existente. La mayoría de los clientes repaga sus préstamos y pide préstamos nuevos: este patrón demostraría la convicción de los clientes de que estos préstamos les resultan convenientes.

Resulta contradictoria la idea de que los negocios de pequeña escala puedan afrontar tasas de interés elevadas, pero la cuestión es que la utilización de ese crédito genere mayores beneficios que los costos a los que incurre el prestatario en el repago del préstamo.

Un claro ejemplo podría ser cuando un prestatario resuelve solicitar un crédito con el interés correspondiente (20% anual), mientras que el proveedor de la mercadería que adquiere para su comercio le hace un descuento del 20% por el pago adelantado de la mercadería.

Con el descuento que obtuvo por pago adelantado, es el interés que debe abonar a la IMF, por lo tanto, si vende la mercadería sería un negocio rentable para el comerciante.

Otro factor que debería considerarse cuando se examina el impacto financiero de los programas de microcrédito es si ese crédito reemplaza una fuente de financiamiento más costosa. Muchas veces para demostrar lo costosa que son las MF para los pobres, se compara la tasa de interés de las operaciones micro financieras con las tasas que cobra la banca tradicional pero esa comparación suele no ser del todo correcta ya que no es siempre cierto que la fuente alternativa de financiamiento para las personas de bajos ingresos son los préstamos bancarios. Generalmente, las fuentes alternativas de crédito para los microempresarios son los prestamistas informales; hay estadísticas de deudores de los programas afiliados a Accion Internacional que indican que el 70% de los encuestados habían recibido créditos del sector informal a tasas de interés nominal que oscilaban entre el 7% mensual a 20% diario antes de entrar en los programas de Accion Internacional.³¹

²⁸ The consultative group to assist the poor (CGAP). Why do MFIs charge high interest rates?

²⁹ Ravicz, R. Marisol (1998).

³⁰ Richard Rosenberg, 2010, Does Microcredit really help poor people?

³¹ Castello, Stearns y Christen (1991): “Las tasas de interés: su significado para las microempresas y los programas de crédito”. Documento No.6 ACCION Internacional.

Para los tomadores del préstamo, más importante que la tasa de interés cobrada parece ser la rapidez del desembolso del crédito y los procedimientos sencillos para su obtención. Los prestamistas informales suelen suministrar préstamos en forma inmediata, lo que reduce considerablemente los costos de oportunidad y transacción para el tomador. En esos mercados informales para compensar la falta de un análisis del riesgo de crédito adecuado, cargan costos financieros muy altos. Los prestamistas informales operan a una escala pequeña y el rendimiento financiero para un prestamista particular debe ser tan alto como el rendimiento que se obtiene del capital invertido en otras actividades de pequeña escala. Esos rendimientos son mucho mayores que las tasas de interés del mercado. También deben cargar un interés suficiente para cubrir las pérdidas por los incumplimientos y compensar sus riesgos. Además, en algunos lugares del país, la demanda por crédito rápido es mayor que la oferta y los únicos oferentes de fondos son los prestamistas particulares. Todo ello hace que las tasas cobradas por los prestamistas informales sean demasiado elevadas y de igual forma sus servicios sean contratados.

II.4 El ahorro

Es un pilar fundamental a la hora del desarrollo de los microcréditos ya que permite al prestatario aprender a manejar sus activos y les da protección contra eventos inesperados, a la vez que disminuye su dependencia de recursos externos y el pago de los préstamos con ahorros propios aumenta la motivación para su repago.

“Uno de los temas a tratar a la hora de hablar sobre la posibilidad de otorgarle microcréditos a los pobres es si tienen la capacidad para ahorrar. La realidad es que el ser pobre no significa imposibilidad de ahorrar, de hecho, de alguna manera lo hacen invirtiendo sus ahorros en bienes como televisores, material de construcción, equipos de audio, teléfonos. Todos artículos que pueden cambiarse fácilmente por dinero en efectivo, también guardan dinero bajo el colchón o dentro de una lata.” (Naciones Unidas, 2004)

En la mayoría de las ocasiones, este ahorro no es suficiente para llevar a cabo una iniciativa empresarial, cualquiera sea su tamaño una empresa necesita dinero para crecer y desarrollarse, y el acceso al crédito, que se adecue a las realidades y a las necesidades específicas de este sector, es la base sobre la cual se construye y fortalece el emprendimiento.

Por ejemplo, en el Banco Grameen animan a las prestatarias a acumular ahorros a los que puedan recurrir en momentos difíciles o que puedan emplear para aprovechar las oportunidades de generación de ingresos adicionales que se les presenten. Fue así como introdujeron la obligación de que todas ellas ingresen un 5% del importe de su préstamo en un fondo compartido dentro de cada grupo.

II.5 Rol del emprendedor

“El crecimiento y desarrollo económico de todo país, generan riqueza y consecuentemente trabajo y desarrollo del tramado productivo y social. En este sentido, el rol de los emprendedores se ha tornado estratégico. Los emprendedores son aquellos que perciben las oportunidades y toman riesgos al enfrentar la incertidumbre para abrir nuevos mercados, diseñar productos y desarrollar procesos innovadores.”³²

Cada vez existe más consenso en el hecho de que el pleno aprovechamiento de las potencialidades productivas de la economía local requiere del desarrollo de un ecosistema de emprendedores con capacidad y actitud para crecer. Así, se sostiene que el espíritu emprendedor y la innovación son centrales para el proceso creativo de la economía y para la promoción del crecimiento, incrementando la productividad y creando empleo.

Sin embargo, también hay consenso en torno a la idea de que existen barreras que impiden o dificultan la inserción exitosa de los productos o servicios de los nuevos emprendedores en el mercado. La falta de acceso al financiamiento figura entre las más destacadas.

“Los temas vinculados con la problemática del emprendedorismo han adquirido cada vez más notoriedad en la agenda pública y privada de los principales países y ciudades. Ello es así ya que está más que aceptada la idea de que la creación e implementación en el mercado de nuevas empresas y em-

³² Disponible en: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/subs.../archivos/Carbonell.ppt>

prendimientos, no es sólo un elemento de fundamental importancia debido a su aporte a la generación de nuevos puestos de trabajo, sino que también tiene fuerte relevancia en términos del fortalecimiento del tejido productivo, de la creación de nuevas oportunidades de negocios o la generación de efectos de demostración hacia el resto de la economía local en materia de innovación y desarrollo de nuevos nichos de mercados, entre otras cuestiones”.³³

Capítulo III: Desarrollo en diferentes países

En la actualidad, solo en contados países de la región operan entidades especializadas en microcrédito autorizadas, en unos casos, a captar depósitos y en otros sólo a operar con sus propios recursos y financiamientos institucionales.

III.1 Casos en países del Mercosur:

En Bolivia, Ecuador y Perú operan bancos comerciales especializados en la concesión de pequeños créditos. En otros países los bancos comerciales operan en microcrédito mediante departamentos o secciones especializadas. En El Salvador y Nicaragua, operan empresas financieras especializadas en microcrédito, constituidas en base a la transformación operatoria de ONG.

Como en el caso de los bancos, existen empresas financieras en Paraguay y Perú que operan en microcrédito con tecnologías especializadas.

En Brasil, la actividad micro financiera ha crecido sustancialmente en los últimos años. Trabajan en conjunto las instituciones de microcrédito con entidades nacionales y locales, en la mayoría de los casos, se terciariza la capacitación. No tienen permitido el financiamiento al consumo, sino que es exclusivamente con fines comerciales.

En Chile, un impulso sustantivo para el crecimiento de la microempresa ha sido el apoyo gubernamental otorgado al sector, traducido en recursos para financiar actividades de fomento a la pequeña y microempresa e iniciativas de capacitación y asesoría.

En Colombia, existe una política que fija techos a las tasas de interés que cobran los bancos comerciales. Esas tasas varían en atención a la clase de operación, el destino de los fondos y el lugar de su aplicación.

En países donde se han impuesto techos a las tasas de interés se ha observado una caída en la financiación a los microempresarios por parte del sistema financiero formal.

El mecanismo que se utiliza es el cobro de honorarios y comisiones adicionales a la tasa de interés que se permite que cobren los intermediarios financieros y las organizaciones especializadas en crédito microempresaria de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Microempresa.

“Salvo el caso de nuestro país, no es común en América Latina el fondeo gubernamental de carteras micro crediticias a través de subsidios no reembolsables. En la mayor parte de los países el destino principal del subsidio es la asistencia técnica y la capacitación: se pueden mencionar los casos de Bolivia, Brasil, Colombia y México”³⁴ (Fundación Andares, 2007).

III.2 Programas de Microcréditos Mundiales

Como fue destacado previamente, la metodología del Banco Comunal es desarrollada por más de 60 países, sin embargo, analizaremos los principales programas de Microcréditos que se desarrollan en la actualidad alrededor del mundo, entre ellos, destacamos al Banco Grameen, Banco Sol, Banco Rakyat, Ademi, Instituto de desarrollo Hondureño, FINCA y ACCION.

³³ Buenos Aires Emprende (2009). Emprendedores que Trabajan, Innovan y Crecen con la Ciudad. Ministerio de Desarrollo Económico. p. 1

³⁴ Andares (2006): Curat, Lupano y Adúriz: “Estudio de demanda potencial de microcrédito en el conurbano bonaerense”, Fundación Andares

III.2.1 Banco Grameen³⁵:

La mayoría de los préstamos son por un año con una tasa nominal de interés del 16% anual. Algunos estudios e investigaciones del área demuestran que Grameen debería de estar cobrando una tasa del 32 % anual, para ser financieramente sustentable en su totalidad (si se mantiene su estructura de costos constante). La gerencia argumenta que tal incremento en tasa minimizaría la misión social del banco (Shahidur Khandker, 1998)

III.2.2 BancoSol³⁶

Fue fundado en 1992 como el primer banco privado comercial en América Latina especializado en servicios micro financieros luego de haber operado ocho años como una ONG promovida por Accion International (ONG estadounidense).

La población objetivo de BancoSol difiere en varios aspectos a la del Grameen. La proporción de mujeres es algo menor (78%) y los clientes son habitantes de áreas urbanas. Otra diferencia notable es la variedad de servicios ofrecidos por BancoSol (préstamos grupales y préstamos individuales con garantía). Es de destacar que el monto de los préstamos individuales va desde 300 dólares hasta 30.000 dólares (siendo el monto promedio de 1000 dólares), mientras que el de los préstamos grupales va desde un crédito de 20 a 2.000 dólares por beneficiario (con un monto promedio crediticio de 500 dólares). Estos niveles nos permiten deducir que la población objetivo al cuál apunta el BancoSol son los mejores posicionados económicamente dentro de los pobres. También se puede destacar que las actividades financiadas por el Banco son exclusivamente a micro emprendimientos ya existentes. Por último, podemos mencionar que sus tasas de interés son relativamente altas. En parte como resultado de estas tasas, el banco no depende de subsidios, obteniendo una respetable ganancia de cada préstamo.

III.2.3 Banco Rakyat Indonesia³⁷

Como BancoSol, el Banco Rakyat Indonesia (BRI), es financieramente sustentable y le presta a los "más ricos entre los pobres" (con un monto crediticio promedio de U\$S 1.000). El BRI es el proveedor más grande de servicios financieros en el área de micro finanzas. A diferencia de BancoSol y Grameen, el BRI solamente otorga créditos individuales sin utilizar el mecanismo de préstamos en grupo, característico de la mayoría de los programas micro financieros. La garantía es a través de activos tangibles, por lo tanto se excluye a los más pobres del sistema. Al igual que BancoSol, el BRI solamente financia aquellas microempresas ya existentes.

La tasa de interés es cercana al 34 % anual (con un cargo adicional de 0,5% al mes en concepto de intereses punitivos) y reduciéndose hasta llegar a un 24 % para aquellos clientes que han demostrado cumplir con todas las fechas pactadas de vencimiento en créditos anteriores.

El BRI apunta a obtener un beneficio y ve a las micro finanzas como un buen negocio. El Banco no capacita a sus clientes.

III.2.4 Ademi³⁸

La Asociación para el desarrollo de la Microempresa, Inc. (Ademi) lleva adelante sus funciones en la República Dominicana. El programa, al igual que el BancoSol y el BRI, es operativa y financieramente sustentable, generando también beneficios. Los préstamos son destinados a financiar capital de trabajo y activos físicos. El monto crediticio otorgado por esta institución es de acuerdo al destino del financiamiento; o sea, los préstamos para capital de trabajo van de 50 a 500 dólares y para activos fijos de 800 a 35.000 dólares. El monto promedio crediticio es de 3000 dólares.

Al igual que el sistema utilizado en el BRI, los préstamos iniciales son de pequeño monto (135 dólares) y de corta duración, trabajando así con incentivos dinámicos; esto es, el incremento de los montos

³⁵ Disponible en: www.grameen-info.org

³⁶ Disponible en: www.bancosol.com.bo

³⁷ Disponible en: www.bri.co.id

³⁸ Disponible en: www.bancoademi.com.do

y plazos cuando el prestatario paga exitosamente los préstamos anteriores. Ademi solamente financia aquellas actividades que han estado en operación por al menos seis meses, evitando así financiar actividades nuevas.

La tasa de interés cobrada por Ademi es de un 2,8% fija mensual y una comisión de 8% sobre el préstamo (se ha calculado que su tasa efectiva anual ronda en 74%; pero se debe tener en cuenta el alto escenario inflacionario de la República Dominicana).

A diferencia del BRI, esta institución proporciona capacitación mientras se evalúa el préstamo de acuerdo a las necesidades particulares de cada receptor de un préstamo.

III.2.5 Instituto de Desarrollo Hondureño³⁹

Al igual que el Banco Grameen, el Instituto de Desarrollo Hondureño es un programa subsidiado; esto es, sus ingresos operativos no llegan a cubrir sus gastos.

Este programa trabaja con una diversidad de tipos de préstamos: Otorgan préstamos individuales (con un promedio de 900 dólares y un plazo de hasta 24 meses), a grupos (se otorgan préstamos a otras organizaciones que se encargan de evaluar y otorgar los préstamos), y a bancos comunitarios (aproximadamente a grupos de 30 personas; el monto promedio es de 120 dólares y el plazo de 3 meses).

A diferencia del Grameen, todos los préstamos requieren de algún tipo de garantía, especialmente los préstamos individuales. También capacita a sus clientes en administración de negocios y en áreas técnicas y específicas.

La tasa de interés cobrada por el Instituto de Desarrollo Hondureño es del 24% sobre préstamos individuales, más un 3% de comisión.

III.2.6 La Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA)⁴⁰

Inició sus actividades en 1984, liderada por John Hatch. Otorga microcréditos principalmente a mujeres. La primera razón es que la feminización de la pobreza es una tendencia mundial: el 70% de los pobres del mundo son mujeres debido, entre otros factores, a un acceso limitado a la educación y a recursos como tierras y crédito.

En América Latina desarrolla actividades en Perú, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Haití.

III.2.7 Acción internacional⁴¹

Otra de las instituciones pioneras en el campo de las micro finanzas, es una organización sin fines de lucro con sede en Boston, Estados Unidos, que otorga microcréditos desde 1973 con el objetivo de reducir el desempleo y la pobreza. Actualmente desarrolla actividades en 15 países latinoamericanos, 5 países de África y 30 localidades estadounidenses.

El monto promedio de los créditos es de 600 dólares. Los créditos iniciales en América Latina y África son de un mínimo de 100 dólares; en EEUU, de 500 dólares.

Para Acción el microcrédito debe ser financieramente sostenible y no dependiente de las donaciones o la ayuda gubernamental, ya que los fondos proveniente caridad nunca serían suficientes para lograr un impacto significativo de reducción de la pobreza. La institución diseña sus programas para que sean autosuficientes en un plazo de tres a cinco años.

III.3 Estudio de impacto

Según el informe Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: datos y tendencias , muestra que la cartera de microcrédito en la región asciende a más de US\$40 mil millones, otorgados por más de 1.000 instituciones, y llega a más de 22 millones de clientes. Esto contrasta con cifras de 2005, cuando

³⁹ www.idh.hn

⁴⁰ www.finca.org

⁴¹ www.accion.org

la cartera de microcrédito era de US\$5,5 mil millones, provisto por menos de 400 instituciones, llegando solamente a seis millones de clientes. Hoy en día, el microcrédito es otorgado tanto por bancos, como por cooperativas y ONG.

El estudio de impacto más a fondo fue realizado por Shahidur Khandker (2003), del Banco Mundial, y quiso demostrar que las micro finanzas pueden ayudar a la gente pobre a salir de la pobreza. Sus conclusiones fueron:

- 1) Hasta un 5% de los hogares participantes en el programa cada año pueden sacar a sus familias de la pobreza con préstamos obtenidos de un programa de microcrédito.
- 2) Las micro finanzas ayudan a reducir la pobreza extrema mucho más que la moderada.
- 3) El impacto de las micro finanzas en el bienestar familiar también es positivo para todos los hogares, incluyendo a los no participantes.

III.4 Reflexiones de representantes mundiales

Muhammad Yunus (Libro “El Banquero para los pobres”, 2007) permite la reflexión con sus aportes:

- Para construir una paz verdadera debemos crear oportunidades que permitan a los hombres vivir en forma decente.
- Cada día, unos 35000 niños de todo el mundo mueren por enfermedades relacionadas con el hambre. En un mundo sin pobreza, ningún niño moriría por esas causas. Todas las personas tendrían acceso a la educación y a los servicios de sanidad, porque podrían permitírselo. Podría prescindirse de todas las organizaciones estatales que proporcionan servicios gratuitos o subvencionados para las personas pobres. No serían necesarias las agencias de prestación de servicios, las limosnas, los comedores de beneficencia, los cupones para alimentos ni la atención hospitalaria gratuita. No habría mendicidad por las calles.
- La mayoría de las personas pobres no son pobres porque fuesen incapaces o perezosos, trabajan todo el día realizando tareas físicas complejas. Son pobres porque las instituciones financieras del país no ayudan a ampliar su base económica.
- Los subsidios de desempleo no son la mejor forma de combatir la pobreza. Las personas pobres físicamente capacitadas no quieren ni necesitan obras de caridad. Cobrar el paro no hace más que aumentar la sensación de tristeza, despojarles de incentivos y sobre todo, privarles de autoestima.
- Cuando la economía nacional se recupera, no mejora necesariamente la situación de las personas pobres. Por lo tanto, deberíamos redefinir el concepto de desarrollo para que se refiera específicamente a cualquier variación positiva mensurable en la renta per cápita del 50% más pobre de la población.
- El estado y la sociedad civil, deberían dotar de recursos a las organizaciones que no estén guiadas por la codicia sino por la responsabilidad social. Que dedican su tiempo, dinero y desarrollo para conseguir los objetivos sociales.⁴²

“La distribución de la riqueza y la capacidad de generar ingresos en el mundo se asemejan a la forma de una pirámide económica. En la cima de la pirámide representando a un tercio de la población mundial están los ricos, los que tienen numerosas oportunidades de generar altos niveles de ingresos. Y en la base de la pirámide se ubican los restantes dos tercios de la población mundial, correspondientes a cuatro o cinco mil millones de personas que viven en la pobreza con un ingreso per cápita inferior a mil quinientos dólares anuales. De allí surge la importancia de la inclusión de estos en la economía formal como estrategia de crecimiento de un país en vías de desarrollo y de erradicación de la pobreza y el hambre. El desafío que tienen los países es convertir a la pobreza en un mercado activo a través de los micro emprendimientos; lograr que las personas que se ubican en la base escalen a través de la pirámide. Los pobres tienen las habilidades para hacerlo. Y para eso, los micro emprendimientos a escala global son la clave.” (Prahalad, 2005)

⁴² Fuente: Fondo Multilateral de inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Diciembre 2013

Máxima Zorreguieta, como embajadora de la ONU y Princesa de Holanda, promovió el microcrédito en varios países del mundo, incluyendo a nuestro país, creyendo en el efecto positivo de las micro finanzas como antídoto contra la pobreza, destacando tres motivos claves:

1. Con la concesión de un microcrédito, la persona tiene la opción de multiplicar sus esfuerzos para salir de la pobreza. Esa persona sabe mejor que nadie cómo gastar o invertir el dinero ganado y determinar qué es lo que más le hace falta. Además, el dinero generado de una actividad establecida significa un ingreso constante para la familia.
2. La muestra de confianza por parte de la institución que presta el dinero y la generación de ingresos propios dignifican a la persona.
3. Las micro finanzas se han desarrollado de tal manera que nos han demostrado que, brindando un producto muy necesario a las poblaciones carenciadas, también pueden ser rentables. Esto significa que no dependeremos de constantes donaciones para hacer crecer el sector, con el objetivo de alcanzar a más gente sin recursos.⁴³

Capítulo IV: Casos en Argentina

IV.1 Organismos Públicos

El desarrollo de las micro finanzas no le corresponde únicamente al Gobierno Nacional, sino mas bien a cada Provincia, Municipio o Localidad donde habite gente que necesite desarrollarse económicamente.

IV.1.1 Participación del Estado Nacional⁴⁴

La política del Ministerio de Desarrollo Social tiene como objetivo central la expansión y escala de los microcréditos en Argentina. Un estudio sobre la demanda potencial del microcrédito realizado por esta Comisión Nacional, señala que son 1,5 millones las unidades económicas que necesitarían microcréditos para desarrollarse.

Como ya fue mencionado, el Ministerio de Desarrollo Social promocionó en 2006 la Ley numero 26.117 con el objetivo de promover los microcréditos para la economía social y de crear la Comisión Nacional del Microcrédito (Conami).

Los prestamos solo pueden ser utilizados con fines laborales y de organización productiva solidaria. Según la Conami, la inversión efectuada hasta el momento fue de mas de 500 millones de pesos, y el índice de recupero por parte de las organizaciones intermediarias fue del 92 por ciento. Siempre teniendo en cuenta que la tasa de interés no puede ser mayor al 6% anual.

Una experiencia particular es la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Desarrollo Social, que superó los 60.000 créditos otorgados en todo el país, nucleando 852 organizaciones ejecutoras.

En Diciembre del 2014, se creó La Federación de Asociaciones de Microcrédito y Economía Social de Argentina (FAMESA)⁴⁵, quien aglutina a una treintena de organizaciones sociales de todo el país y constituye una nueva herramienta de defensa de la economía social y solidaria. La nueva Federación plantea entre sus objetivos sociales profundizar la promoción y el desarrollo de la economía social, poniendo a ésta al servicio del desarrollo humano y no al revés; consolidar a las organizaciones, fortaleciendo y generando articulaciones regionales fuertes, identificando las realidades en cada territorio.

IV.1.2 Participación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires⁴⁶

Para alcanzar el objetivo de fomentar la creación de nuevos emprendimientos, la Subsecretaría de Desarrollo Económico estableció como líneas de acción:

⁴³ <http://www.lanacion.com.ar/759886-maxima-estoy-contentisima-de-hacer-algo-por-la-argentina>

⁴⁴ Disponible en: www.desarrollosocial.gob.ar

⁴⁵ <http://www.microcredito.org.ar/noticia-2347.html>

⁴⁶ www.buenosaires.gob.ar

- Otorgar asistencia técnica a los emprendedores: dado que para alcanzar el éxito en el desarrollo de los nuevos proyectos empresariales, se requiere una fuerte asistencia durante el proceso de creación e implantación de los mismos, especialmente en las etapas de gestación, formulación e implementación.
- Cofinanciar proyectos de negocios sustentables e innovadores desarrollados por los emprendedores a través de Aportes No Reembolsables (ARN): con ello se busca morigerar uno de los problemas principales para el desarrollo de nuevos emprendimientos, es decir, el acceso a fuentes de financiamiento.

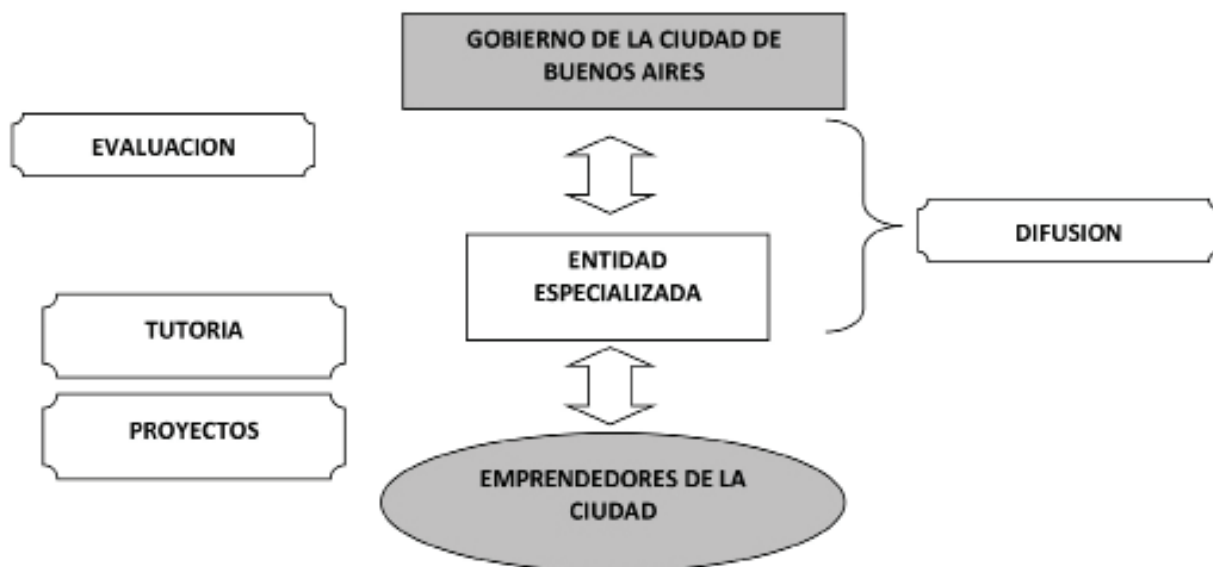
Otra iniciativa del Gobierno de la Ciudad⁴⁷ fue presentada en Julio del 2014 por el Banco Ciudad a través del programa de micro finanzas "Ciudad Microempresas" que impulsan en sociedad el Banco Ciudad y la Corporación Sur, que ya otorga microcréditos en la ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires. El Banco Ciudad superó actualmente los 20 millones de pesos de cartera, con una morosidad inferior al 2%.

El programa de micro finanzas se complementa con otras iniciativas de inclusión financiera que ya realiza el Banco Ciudad, como apertura de cajas de ahorro gratuitas, apertura de posiciones comerciales en barrios emergentes de la Ciudad, préstamos hipotecarios sociales, préstamos hipotecarios Primera Casa BA, préstamos personales y prendarios a taxistas para la compra de licencia y vehículo (programa de peón a patrón), entre otros.

La composición de la cartera surge de: 55% mujeres. 50% corresponde al rubro comercio y el otro 50% esta repartido entre producción (35%) y servicios (15%)

Características de los préstamos:

- Monto primer préstamo: de \$2000 hasta \$40000
- Modalidad: Una vez cancelado el primer préstamo se efectuará el otorgamiento de créditos secuenciales, pudiéndose conceder mayores montos- hasta \$60.000 - y plazos en función del cumplimiento de las obligaciones asumidas.
- Plazo: hasta 24 meses, sin garantía, para personas físicas, pueden estar inscriptos en AFIP o no.
- Tasa Fija: 48% TNA.
- Plazo de otorgamiento 72 horas.
- Productos asociados sin cargo adicional: caja de ahorro micro finanzas y tarjeta de débito.
- Productos optativos: Micro seguros de vida; seguro global; tarjeta de crédito.



Fuente: Buenos Aires Emprende (BAE)⁴⁸

⁴⁷ <http://www.noticiario-sur.com.ar/titulos/destacados/banco-ciudad-lanzo-sus-microcreditos-ciudad-microempresas>

⁴⁸ Buenos Aires Emprende (2009). Emprendedores que Trabajan, Innovan y Crecen con la Ciudad. Ministerio de Desarrollo Económico

IV.1.3 Provincia de Entre Ríos

Desde 2004 son 12.507 las personas que en la provincia accedieron al programa de Financiamiento y Acceso al Crédito del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos, con la intención de poner en marcha emprendimientos productivos que les permitan la inclusión social. Un reciente informe de esa cartera da cuenta de que en los últimos 10 años se destinaron 25 millones de pesos a financiación del autoempleo y la economía social. De ese monto, más de 19 millones corresponden a los últimos dos años, en los cuales la dinámica de la microeconomía dio un salto cualitativo.

Para 2012 se firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por un monto de 4,8 millones de pesos que permitió triplicar el número de organizaciones ejecutoras en la provincia, permitiendo estar en 10 regiones más.⁴⁹

IV.1.4 Provincia de Misiones

La Fundación para el Desarrollo Económico de Misiones (ADEMI) cuenta con el programa Microcréditos 2010, un proyecto de financiamiento que busca dar respaldo a propuestas creativas y sustentables que requieren de ayuda económica para desarrollarse. De esta forma brindan una alternativa crediticia a una tasa más baja que la del mercado bancario y así estimular la producción de la provincia de Misiones.

Este programa Microcréditos 2010 de ADEMI está orientado a personas físicas o jurídicas (micro, pequeñas y medianas empresas) con el requisito de llevar a cabo un proyecto que incorpore valor adicional en el producto final. El financiamiento de estos servicios financieros proviene del Gobierno provincial por medio del Consejo Federal de Inversiones (CFI), mientras que los trámites administrativos son llevados a cabo por el Banco Macro.

La tasa de interés de estos microcréditos es del 9,5% anual variable y los montos dependen de las categorías: la categoría 1 permite una cifra no superior a los \$10.000, mientras que la categoría 2 alcanza los \$15.000.⁵⁰

IV.1.5 Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires pasó a constituirse en 2009 en una entidad de primer piso (atender en forma directa a los emprendedores individuales) en el segmento de microcréditos. Lleva entregados más de 15 millones de pesos en microcréditos. El programa se denomina Fuerza Solidaria y es un fideicomiso independiente del banco, cuyos aportantes de fondos son el Bapro, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos bonaerense.

Para el 2012 llevaban entregados 30.000 créditos proyectando un crecimiento del 100% en materia de otorgamientos para los próximos dos años.

Un estudio realizado por la Fundación Andares, que dirige Alfonso Prat Gay, determinó que sólo en el Conurbano existen 440 mil potenciales usuarios de microcréditos, ascendiendo su demanda a 374 millones de pesos. La entidad consignó que más del 48% de las instituciones de micro finanzas operan en la provincia de Buenos Aires.⁵¹

⁴⁹ Disponible en: <http://www.entrierios.gov.ar/noticias/nota.php?id=30997>

⁵⁰ http://www.creditos.com.ar/financiamiento_a_traves_de_microcreditos_en_misiones.html

⁵¹ Disponible en: <http://www.lanueva.com/La-region-/510455/crece-la-experiencia-del-microcr-233-dito-en-la-provincia.html>

IV.2 Instituciones Privadas

Para tener una real dimensión de la expansión de los microcréditos en nuestro país, citamos un estudio de mercado realizado por RADIM en Diciembre 2012, en el cual surgieron los siguientes resultados donde identificamos además la evolución del segmento:

INDICADORES	DIC 2008	DIC 2009	DIC 2010	DIC 2011	DIC 2012
Nº de instituciones	34	36	40	40	41
Nº total de personas	733	802	840	961	975
Prestatarios activos	49.397	55.948	56.518	70.074	72.025
Créditos activos	50.812	47.414	57.565	72.317	74.939
Cartera bruta	108.884.193	141.829.333	205.648.041	314.983.986	428.304.289
Saldo promedio de crédito por prestatario	2.204	2.535	3.639	4.495	5.947
Cartera en riesgo mayor a 30 días	6,26%	5,99%	4,45%	3,64%	2,92%

Elaboración: RADIM 2012. Valores en Pesos Argentinos

Presencia en Provincias:

- Jujuy: 4
- Salta: 6
- Chaco: 2
- Tucumán: 3
- Santiago del estero: 1
- Santa fe: 3
- Buenos aires: 23
- La pampa: 2
- Mendoza: 1
- San Luis: 1
- Córdoba: 3
- Chubut: 1
- Corrientes: 3

Características institucionales	Individual	Grupo Solidario	Banco Comunal	Total
Número de instituciones	19	18	4	41
Número de personas	722	136	117	975
Prestatarios activos	50.687	6.438	14.900	72.025
Cartera bruta	329.129.313\$	10.209.581\$	25.965.395\$	428-304.289\$
Número de prestatarios por asesor	155	71	298	154
Cartera de riesgo mayor a 30 días	2.99%	7.32%	0,20%	2,92%
Saldo promedio de crédito por prestatario	7.736	1.586	1.743	5.947

Elaboración: RADIM 2012. Valores en pesos argentinos

“La Red Argentina de Instituciones de Microcrédito (RADIM) surge como iniciativa de varias instituciones del sector con el objetivo de fortalecer a las entidades de microcrédito a través del trabajo conjunto sobre temas comunes, y potenciar y desarrollar las micro finanzas en el país. La red agrupa 13 instituciones, de las cuales 8 son entidades de microcrédito (Alternativa 3, Entre Todos Asociación Civil, Fundación Pro vivienda Social, Fundación Grameen Mendoza, FIE, Fundación Progresar, Banco Mundial de la Mujer y FIS) y 5 son instituciones de apoyo al sector (GPS, Comisión de Trabajo Pro Bono e Interés Público del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Fundación Telefónica, Foncap y Etimos) y cuenta también con el apoyo de la Fundación Ford”.⁵²

IV.2.1 - Nuestras huellas:

Es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja en el conurbano norte de la Provincia de Buenos Aires con un programa de capacitación de crédito y ahorro

Avanzaron en el desarrollo de un software libre que permita sistematizar los datos de las operaciones, relevar, guardar y difundir la información, aportando mayor transparencia y visibilidad a la ruta del dinero que aportan entidades financieras o donantes.

Más allá de hacer visibles los datos, la propuesta apunta a que el conocimiento y el análisis de indicadores económicos, financieros y sociales sean una base para la innovación de esta actividad, que en diferentes rincones de la Argentina hacen cientos de ONG.

Nuestras Huellas tiene hoy una cartera de préstamos que alcanza los \$1,4 millones en el caso de los otorgados por la propia institución, que fondea a los bancos comunales, que a su vez tienen unos \$ 800.000 prestados con un monto promedio de \$ 700. Tienen por destino el apuntalamiento a actividades que generan ingresos y también mejoras de la vivienda.⁵³

⁵² Disponible en: <http://www.reddemicrocredito.org/>

⁵³ www.nuestrahuellas.org.ar

IV.2.2 – Fundación Grameen Argentina (FGA)⁵⁴:

Es una organización sin fines de lucro, que nació en 1999 y cuya función es replicar el funcionamiento del Grameen Bank de Bangladesh. La cantidad y el valor de las cuotas depende del lugar donde se aplique el método; los microcréditos se adaptan a la situación de cada país y localidad, pero siempre con todas las facilidades. El único requisito es tener un proyecto comercial, y que sea, de algún modo, rentable.

Algunos de los logros de Grameen Argentina:

- Cerca de 30.000 personas se beneficiaron. No sólo el prestatario mejora su calidad de vida, lo hace también su familia y entorno cercano.
- 42 Comunidades cuentan hoy con un centro Grameen y llevan formándose aproximadamente 1.200 grupos solidarios.
- El reembolso promedio de los préstamos es superior al 90%.
- 85% de los prestatarios continúan con sus negocios y no han perdido su actividad productiva.
- El proyecto elaborado por la Fundación en el año 2002, sirvió de base para la redacción de la Ley 26.117, primer marco legal del microcrédito en el país.

IV.2.3 Promujer⁵⁵:

Es una organización sin fines de lucro, de desarrollo y micro finanzas para la mujer, que provee a mujeres de servicios financieros, de salud y desarrollo humano.

Inició sus operaciones en Argentina en noviembre de 2005 en Salta. La financiación inicial fue proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación de JP Morgan Chase y el Weberg Family Trust. En 2006, la organización se expandió a la provincia norteña de Jujuy, y más tarde a la de San Miguel de Tucumán para mediados del 2008.

En Marzo de 2014, contaban con 10.049 clientes donde se agrupan en 625 bancas comunales y con un crédito promedio de \$309 por cliente. La cartera de prestamos bruta es de 3,1 Millones de dólares.

IV.2.4 La Base⁵⁶:

Se formó en 2004 e inició sus actividades con los primeros préstamos a las cooperativas de trabajo de la zona metropolitana de Buenos Aires.

Durante los últimos diez años de funcionamiento, han otorgado más de 700 préstamos con valor de aproximadamente 12.000.000 pesos argentinos. Además, el modelo de La Base logró expandirse a otros puntos geográficos. Abrieron una sede en Nicaragua en 2009 y en Estados Unidos en 2011. Una de las características que diferencia a La Base del resto de las micro financieras es que practican finanzas no-extractivas, es decir, el préstamo solamente se devuelve si generó una ganancia para los trabajadores, evitando el mayor endeudamiento.

Podemos mencionar una cantidad extensa de instituciones especializadas en el desarrollo de las micro finanzas, pero a continuación puntuaremos algunas de ellas:

- Fundación Síntesis
- Fundación CREAS
- Fundación Nuevos Surcos
- FECOOTRA
- Asociación Civil Njambre
- Consorcio Étimos

⁵⁴ http://www.grameenarg.org.ar/grameen_argentina_grameen.asp

⁵⁵ Disponible en: www.promujer.org

⁵⁶ Disponible en: www.labase.org

IV.3 Organismos que financian a las Instituciones de Micro finanzas

IV.3.1 Profaess⁵⁷

Comenzó en el año 2011 como un grupo de instituciones y personas con antecedentes de trabajo en proyectos de desarrollo social y económico, interesados en generar alternativas de financiamiento, con pilares asentados en la ética y la sostenibilidad para sectores con escasos o inadecuado acceso a servicios financieros, orientándose a fortalecer la economía social y solidaria en Argentina.

IV.3.2 Planet Finance Argentina⁵⁸

Trabajan en el Cono Sur. Es una organización francesa con ubicación en más de 40 países dedicado al desarrollo de las micro finanzas.

El objeto de Planet Finance es dedicarse a ser una ONG de “segundo piso”, es decir que su fuerte es el asesoramiento y la búsqueda de la profesionalización y la sustentabilidad de otras organizaciones que están directamente vinculadas con el negocio de dar microcréditos.

IV.3.3 Fondo de Capital Social (FONCAP)⁵⁹:

Es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo del Medio Ambiente, fue creado formalmente en Argentina en 1997 con un aporte del Estado Nacional de 40 Millones de Dólares.

Entre las líneas de acción del organismo se encuentra la promoción de la microempresa mediante la asistencia financiera a IMFs o a ONG que buscan convertirse en instituciones financieras de apoyo a la microempresa. También apoya proyectos de desarrollo institucional en los que intervengan ONG, universidades, municipios, asociaciones microempresarias, y ofrece capacitación y asesoramiento a los emprendedores.

IV.3.4 Oikocredit

Se realizó una entrevista a Fátima Goti (Directora OikoCredit Argentina) y comentó la situación actual y la visión de OikoCredit sobre el futuro del microcrédito en Argentina

Oikocredit es una cooperativa Holandesa con proyectos de desarrollo en más de 20 países. Dentro de Argentina, operan en: Jujuy, Salta, Mendoza, Córdoba, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires, contando con un índice de retorno del 99%.

Fátima cree que el gobierno esta involucrado con los planes de desarrollo del microcrédito nombrando las iniciativas del mismo como lo son: PROSAP, BICENTENARIO, CONAMI.

Los clientes de OIKOCREDIT provienen en su mayoría del sector Agrícola, deben demostrar que tienen un impacto social como puede ser por ejemplo generación de empleos. También son clientes de la firma Instituciones de la salud y educación como por ejemplo Hospital 9 de Julio en Tucumán, además de micro financieras nucleadas en Radim como por ejemplo: Empresa, Cordial del Banco Superville, Nuclear, Techo para mi país.

En la región donde operan (Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia) tienen 130 Millones de Euros y quieren alcanzar los 150 Millones para este año. Mientras que en Argentina tienen más de 21 Millones de Euros otorgados (Comenzó con 6 Millones de Euros hace 10 años). Estiman a fin de año crecer un 20% para alcanzar los 25 Millones de Euros.

Cuando se le preguntó por la situación Argentina dentro de la región, Fátima comentó que Paraguay y Bolivia no crecen, de Uruguay no esperan potencial y de Argentina y Brasil es donde más se espera que crezcan. A nivel global, India fue el que mostró el mayor crecimiento en el sector con más de 70 Millones de Euros otorgados

Actualmente, tienen 25 clientes donde el mínimo es de 200.000 euros y el máximo es de 5.000.000 de euros. Siendo el plazo de devolución en un tiempo no menor a 5 años y no mayor a 8 años, otorgando 2 años de gracia.

⁵⁷ Disponible en: www.profaess.com.ar

⁵⁸ Disponible en: <http://es.idealist.org/view/business/J43h7FsgxMJd/>

⁵⁹ Disponible en: www.mapasderecursos.org.ar/?ficha_actor&id=450

Requisitos de OikoCredit:

- Monto solicitado y destino de los fondos
- Últimos 2 balances
- Deuda contraída
- Impacto social (Cooperativa prácticamente no se pide, en Pyme si)
- Accionistas
- Evaluación del Riesgo

Tasa de interés:

- En pesos: Tasa Badlar (17%) sumado al riesgo crediticio (entre el 1 y el 4,5%)
- En dólares: Tasa Libor

Porque eligen Oikocredit:

- Flexible con la garantía
- Buen trato, línea directa
- El banco privado no prestan montos altos
- Banco Nación no otorga créditos porque tienen el cupo de prestamos completo

Para futuro, Fátima reclama un mayor apoyo a las Pymes y a la Cooperativas. Remarca que hay sectores que están destruidos por la inflación y el atraso cambiario.

Otras instituciones financiadoras de proyectos de microcréditos en Argentina son:

- FIS Argentina
- Dinero Social
- Fondo Equitas
- Ioncos
- Fondo ETI

Capítulo V: Factibilidad de aplicación en Argentina

V.1 Situación actual:

Según el mapeo de instituciones de Microcrédito de Argentina realizado semestralmente por la Red Argentina de Microcrédito (Radim)⁶⁰, en la actualidad el Microcrédito en Argentina funciona a través de 40 Instituciones de Micro finanzas (IMF) que llegan a casi 65.000 prestatarios activos con una cartera bruta de unos \$ 315 millones, a un promedio de \$ 4.500 por crédito

En la Argentina hay un alto nivel de actitud emprendedora, como lo indica, entre otras fuentes, el estudio anual del Global Entrepreneurship Monitor de la Escuela de Negocios de Londres⁶¹, que nos sitúa en los primeros puestos entre los 34 países que analiza. A pesar de ello, se observa comparativamente un bajo desarrollo de la actividad de micro finanzas en relación a los países del Mercosur. Sin embargo, el tema ha ganado una relevancia creciente en los últimos años, en los cuales el mercado de MF se ha dinamizado notablemente, con un crecimiento sostenido de los programas de financiamiento a personas de bajos recursos canalizados a través de IMF bajo la forma legal de ONG y SA y recientemente a través de entidades financieras.

La actividad de los bancos comerciales en MF en Argentina todavía es bastante incipiente. En todos los casos, se trata de proyectos relativamente nuevos o que están en proceso de implementación.

⁶⁰ Último mapeo realizado por Radim: Diciembre 2014

⁶¹ El estudio hace referencia al periodo Enero a Diciembre 2013

El estudio de Profaess, el cual consistió en entrevistar a 8 referentes de la materia, resultó útil para llegar a las siguientes conclusiones acerca del estado actual de las micro finanzas en Argentina:

- Son cautos con el entusiasmo de la idea. Puede ser bueno pero hay que tener en cuenta varios temas complejos:
 1. El financiero: Donde invierten los argentinos. Hay que hablar en concreto, donde irá el dinero, a qué persona y qué proyecto está haciendo esa persona.
 2. La confianza: Los niveles en Argentina son bajos para una persona invertir en el proyecto. El argentino necesita saber quién está detrás de todo el proyecto
- No es visto desde un lugar de donar sino de invertir.
- Hay que hacer mucha tarea de difusión, hay un campo para trabajar, educación y promoción.

Otro de los trabajos realizados por Profaess⁶² acerca de las inversiones en micro finanzas, concluyó en los siguientes resultados:

- 65% de las personas que invierten tiene una participación importante en cuestiones sociales y/o ambientales.
- Se enteraron por difusión directa de los fundadores o impulsores del proyecto.
- La principal motivación para invertir fue por el proyecto y en el uso del dinero.
- Rentabilidad/riesgo: Les interesa el impacto y no el retorno. Un alto interés genera sospechas del fin social.

Como resultado de las recurrentes crisis económicas y bancarias de los últimos 40 años el sistema financiero argentino es muy pequeño en relación al tamaño de la economía. Los préstamos de los bancos al sector privado representan sólo el 15% del PIB versus 32% el promedio de América Latina.

Esto se debe a que el sistema financiero es considerado fundamentalmente como un medio para canalizar cobros y pagos de empresas y personas, y sólo marginalmente es utilizado como un instrumento para canalizar el ahorro de los argentinos.

Los argentinos invierten sus excedentes principalmente en activos nominados en dólares: ya sea en dólares billetes (clase media), cuentas bancarias o activos financieros en dólares (clase alta).

Como conclusión, a pesar que el sistema de las micro finanzas en Argentina comenzó hace unos años, todavía se encuentra aún en una etapa inicial de desarrollo, tanto a nivel del sector, como también del mercado, de las políticas de Estado y del financiamiento. En base a los resultados que se visualizaron realizados por RADIM, observamos una industria incipiente y escasamente desarrollada en torno a las micro finanzas, mercados potenciales sin explorar, pocas entidades especializadas en micro finanzas, escasez de recursos humanos calificados, déficit en la información del sector y demanda por parte de los sectores de bajos recursos de otros servicios financieros por sobre el crédito. Además, desde el Estado se presenta por un lado una alta complejidad del marco normativo que dificulta tanto la creación como el crecimiento sostenido de las entidades de microcrédito, y por otro, un interés creciente en el tema.

Al estar en escaso desarrollo las micro finanzas en Argentina, no es extraño las numerosas entidades internacionales con experiencia en la industria que ingresan al mercado local.

Dentro de las entidades locales, suelen predominar las que no tienen objetivos de auto sustentabilidad ya que los subsidios son quienes lo mantienen a flote. Siendo prácticamente imposible para una institución que no posee subsidios tener un tope a la tasa de interés a cobrar por la institución. La alta volatilidad que viene presentando el peso frente al dólar ha aumentado los riesgos de tipo de cambio para el otorgamiento de fondos por parte de entidades internacionales. Adicionalmente, el aumento de la exigencia por parte de los organismos internacionales de crédito en la eficiencia de las operaciones y en el cumplimiento de indicadores internacionales ha resultado en una considerable contracción del financiamiento exterior.

Por otro lado se observa un desconocimiento generalizado de la industria de las micro finanzas, tanto por parte de la población en general, como por actores relevantes, tales como los legisladores y la banca comercial.

Según un estudio realizado por el BID junto a The Economist Intelligence Unit sobre el entorno de negocios para las micro finanzas en América Latina, señala que sobre un total de 15 países de la región, Argentina ocupa el último lugar en la tabla general. Este estudio evalúa cada país según 13 criterios de

⁶² Resultados expuestos en la conferencia sobre financiamiento ético para la economía social y solidaria en Argentina.

puntuación, categorizando estos criterios entre marco regulatorio, clima para la inversión y desarrollo institucional

Entonces, el rol de la banca comercial es relevante como fuente alternativa de financiamiento. Los bancos comerciales pueden cumplir dos tipos de roles: como entidades de primer piso o como entidades de segundo piso. En el primer caso, los bancos prestan de forma directa a los micro emprendedores, mientras que en el segundo caso participan del circuito de manera indirecta, como financiadores de las entidades de microcrédito

Según Alfonso Prat Gay⁶³, para expandir el microcrédito hay que emplear tecnologías crediticias modernas pero adecuadas las realidades del público-cliente y que el Gobierno se vincule activamente en el desarrollo.

Para los especialistas, hoy las instituciones de micro finanzas han crecido, toman fondeo del exterior e incluso han comenzado a ser tenidas en cuenta para potenciales préstamos bancarios, líneas específicas que se comenzaron a otorgar a nivel local. Pero existe un alto grado de coincidencia en la necesidad de mayor difusión y, sobre todo, la integración de los distintos productos financieros que diferencian las micro finanzas de los microcréditos. Hay una creencia que el cambio se dará cuando las entidades puedan captar fondeo del ahorro del público

V.1.2 Grupo solidario:

Podemos destacar dentro de los grupos solidarios a:

- Fundación ProVivienda Social⁶⁴ (Área Metropolitana de Buenos Aires)
- Alternativa⁶⁵ (Provincia de Buenos Aires)
- Fundación Progresar⁶⁶ (Provincia de Buenos Aires)

V.1.3 Individual:

Algunas de las instituciones especializadas en microcréditos individuales son:

- Avanzar⁶⁷ (Villa Soldati, Lugano y Mataderos)
- Contigo finanzas⁶⁸ (Mendoza, Corrientes y Mar del Plata)
- Empresa⁶⁹ (Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Santiago del Estero y Chaco)
- Centro de empresarios⁷⁰ (Tucumán)
- Cordial Negocios⁷¹ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Rosario y Gran Rosario)
- FIE⁷² (Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Provincia de Salta),
- Omla⁷³ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y Salta)

V.2 Marco impositivo

Resulta un aspecto clave a la hora de analizar la factibilidad de la aplicación de microcréditos en Argentina, donde afecta a la etapa de la devolución del crédito; más específicamente incide en el momento en que se devenga la operación, y se aplican los impuestos correspondientes.

En cuanto al alcance de los distintos impuestos, un estudio realizado por la Fundación Andares (2006) destaca que en todos los países de la región, las ONG se encuentran exentas de impuestos sobre la renta, mientras que las sociedades anónimas se rigen por el marco impositivo general. Las ONG (no así las SA) se encuentran en general exentas del IVA, pero la actividad crediticia resulta alcanzada por este

⁶³ Economista, ex presidente del Banco Central de la Republica Argentina (2002 al 2004)

⁶⁴ www.fpvs.org

⁶⁵ www.alternativa3.org

⁶⁶ www.fundacionprogresar.org

⁶⁷ www.avanzar.org.ar

⁶⁸ www.contigofinanzas.com.ar

⁶⁹ www.empresa.com.ar

⁷⁰ www.cefam.com.ar

⁷¹ www.cordialnegocios.com.ar

⁷² www.fiegranpoder.com.ar

⁷³ www.omla.com.ar

impuesto, dando lugar a una laguna interpretativa que obliga a trasladar el impuesto al cliente o a realizar provisiones contables. Adicionalmente, cuando el tomador de un crédito productivo es un sujeto no categorizado, es decir, del sector informal, el IVA sobre los intereses debe recargarse un 50,0%, aumentando la tasa impositiva del 21,0% al 31,5% (21,0% + 10,5% por informalidad). Adicionalmente, los fondos transmitidos por vía bancaria están sujetos al impuesto a los débitos y créditos bancarios (0,6% por cada operación), mientras que la intermediación financiera de las propias entidades reguladas se encuentra exenta del mismo, y muchas veces se deben tributar impuestos a los ingresos brutos y sellos. Por su parte, la entidad prestamista debe abonar impuesto a las ganancias sobre los intereses abonados (35,0%).

Explicado esto, es importante detenerse un instante para analizar la carga impositiva que genera el IVA sobre los microcréditos otorgados en nuestro país. Si bien este impuesto ya de por sí es regresivo, porque al cargar con la misma tasa a todos por igual impacta relativamente en mayor medida en los sectores más pobres, al agregarle un 50,0% sólo por pertenecer al sector informal se vuelve más inequitativo hacia este sector.

Con respecto al financiamiento externo, una desventaja impositiva en Argentina, radica en la retención especial en concepto de impuesto a las ganancias sobre los intereses pagados a acreedores externos, puesto que la normativa no contempla exenciones para entidades micro crediticias, sean ONG o SA.

Todos esos costos se suman al costo total del crédito y repercuten directamente en el precio final que abona el micro emprendedor. Por ello, los proyectos con fines meramente de fomento social optaron por constituirse como Fundaciones o Asociaciones Civiles, que por definición (al no tener un objetivo de lucro) están exentas de pagar Impuesto a las Ganancias⁷⁴ (Crouzel, 2009).

Este marco impositivo desfavorable afecta de manera negativa el desarrollo de las micro finanzas en nuestro país, ya que las tasas que deben pagar los micro emprendedores aumentan significativamente a partir de sus efectos. Por lo tanto, las entidades de microcrédito intentan fomentar el ingreso a la legalidad por parte de sus clientes, por medio de capacitación y asesoramiento.

Haciendo un análisis comparativo con el resto de los países de la región, podemos ver que las ONG se encuentran exentas del impuesto a las ganancias, mientras que para las sociedades anónimas no reguladas se aplica el marco impositivo general. En Bolivia, las entidades reguladas se encuentran exentas de IVA sobre los intereses cobrados, mientras que la situación de las ONG se encuentra indefinida, al carecer de reconocimiento legal como intermediarias financieras. En Chile, en cambio, las ONG deben cargar IVA sobre los intereses cobrados.

En ningún país de la región, salvo en México se penaliza al sector informal, siendo la normativa Argentina inusual con respecto a la sobretasa del 50,0% de aumento sobre el IVA.

V.3 Marco Legal

La Ley Nacional 26.117, de “Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social”, fue sancionada en 2006 y fue impulsada por la entonces senadora Alicia Kirchner. El propósito fue establecer “la promoción y la regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las políticas sociales”⁷⁵. Para ello se crearon la Comisión Nacional del Microcrédito (Conami) y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.

La Ley Nacional promovida, era necesaria debido al débil marco jurídico que poseía hasta entonces el sistema de Microcréditos Argentino. “La Ley vigente de la dictadura trajo mayor concentración de la banca, falta de asistencia a los sectores fundamentales de la producción, provocó que en muchas regiones de la Argentina no tengan servicios financieros”, Eduardo Fernández, Protesorero de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME)

La sanción de la Ley 26117 establece que los prestamos deben estar orientados a capitales de trabajo (mercaderías e insumos) y activos fijos (máquinas y herramientas) y sus montos varían según las características de los emprendimientos y fluctuaban desde 500 pesos hasta 12 salarios mínimos, vitales y móviles. Se fijó una tasa máxima de interés del 6% anual. Por los escasos incumplimientos, el índice de recupero fue del 92%, en promedio.

⁷⁴ Crouzel, Roberto H. (2009). ¿Por qué las micro finanzas no se desarrollan con más éxito en Argentina? Buenos Aires: RADIM.

⁷⁵ www.desarrollosocial.gob.ar

A su vez, existen 22 leyes provinciales de adhesión a la Ley 26.117 y muchas municipalidades crearon áreas específicas para aplicar la herramienta.

Además, se diseñaron financiamientos, asistencias técnicas y capacitaciones a favor de las entidades inscriptas en el citado registro. La cartera debe establecer, asimismo, toques máximos para las tasas y los cargos y sancionar los incumplimientos.

“Más de 1.400 organizaciones sociales, en su gran mayoría de base comunitaria y/o productiva, se encuentran aplicando en forma directa y protagónica la metodología de microcrédito.

Desde esta perspectiva, el microcrédito participa activamente en este proceso de cambio promoviendo cada vez más emprendimientos que generan empleo y mejora en los ingresos familiares de los más necesitados. Recuperando el trabajo como integrador social y desarrollo personal, la solidaridad en el esfuerzo conjunto, la distribución equitativa y el compartir comunitario como elemento de organización social.”⁷⁶

Para ello la Ley apunta a cuatro pilares básicos⁷⁷:

a) Visión integral de las problemáticas territoriales y de las estrategias de desarrollo que den lugar a enfrentarlos a partir de las potencialidades locales.

b) Gestión asociada entre el sector público y el sector privado, buscando sinergias como también el aprovechamiento del capital social.

c) Desarrollo institucional de los organismos gubernamentales y de las instituciones no gubernamentales para ampliar el alcance territorial del microcrédito; desarrollar capacidades de diseño e implementación que permitan un desarrollo adecuado a las necesidades de cada territorio.

d) Sistema de información y análisis integrado que permita información para el seguimiento y monitoreo de las propuestas implementadas, mediante la constitución de una plataforma informática. Este sistema es de suma utilidad para realizar ajustes y correcciones estratégicas en la política del Microcrédito.

Sin embargo, hay algunas contradicciones con respecto a la Ley de Entidades Financieras, como por ejemplo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) quienes propusieron convertir al sistema bancario en una institución para la promoción del desarrollo: “La Ley de Entidades Financieras prioriza el sistema bancario como negocio en sí mismo, sin reparar en que debería ser una gran institución que opere en forma coordinada con el Banco Central para la promoción del desarrollo económico”.

Julián Costabile, colaborador de RADIM analiza las falencias que cree surgieron de la presente ley: “El principal inconveniente de esta ley radica en que beneficia a las entidades sin fines de lucro adheridas al mismo (fundaciones, cooperativas y afines), excluyendo a las sociedades comerciales, dado su fin lucrativo. En materia impositiva, se establece un conjunto de exenciones impositivas en la colocación de los fondos por parte de las entidades micro crediticias, y reconoce beneficios impositivos para el micro emprendedor, pero solamente si el dinero prestado es originado en este fondo.

Se exige que el dinero prestado tenga una tasa de interés máxima del 6,0% nominal anual, muy por debajo de la tasa necesaria para cubrir los costos de las entidades, reconociendo implícitamente que se trata de un subsidio que se irá consumiendo rápidamente y que no permitirá ir incrementando el flujo de fondos colocados, ni lograr un tamaño de cartera tal que permita alcanzar la auto sustentabilidad de las entidades de microcrédito. El principal problema es que una entidad que recibe un fondo de este programa, debe salir a buscar financiamiento adicional, pagando por el mismo una tasa del 10,0% en dólares o del 20,0% anual en pesos, según la fuente sea internacional o local. Estos fondos deben ser colocados a una tasa del 40,0% nominal anual en adelante, de modo tal de poder cubrir los costos operativos. De esta forma, resulta prácticamente imposible colocar los fondos al 6,0% anual, ya que esto no permite cubrir los costos implícitos en la operación. Por otra parte, es complicado hacer una distinción entre los clientes de una entidad para cobrarle una tasa preferencial del 6,0% a algunos, mientras que el resto continúa pagando una tasa superior al 40,0%”.

En conclusión, Costabile cree que el Estado debería reconsiderar la ley, ofreciendo posibilidades reales de aumentar el fondeo de las entidades micro crediticias para lograr su auto sustentabilidad, ya que considera que la ley obstaculiza el crecimiento del sector por medio de un subsidio encubierto, no permite una proyección a largo plazo de las entidades a las que el Estado les otorga el préstamo, consumiendo lentamente el fondo inicial destinado de \$100 millones. De la red de RADIM, compuesta por 12

⁷⁶ <http://www.microcredito.org.ar/noticia-1.html>

⁷⁷ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Programa%20Nacional%20de%20Microcr%C3%A9dito.pdf>

entidades, sólo 6 de las entidades más pequeñas reunieron todos los requisitos necesarios y obtuvieron un préstamo del programa como fondeo adicional.⁷⁸

V.4 Propuesta: Validación de hipótesis

Luego del análisis descrito a lo largo del presente Proyecto de Graduación, se puede llegar a la conclusión que los microcréditos podrían tener una elevada penetración siempre y cuando todas las partes involucradas lo crean de esa manera.

El Estado, desde su rol fundamental, podría flexibilizar la tasa de interés dispuesta como tope para que diversas organizaciones puedan ingresar al mercado, y de esa manera haya una libre competencia, donde el prestatario pueda optar por distintas alternativas, y no tener que recurrir por descarte.

Los microcréditos, creo que deberían poder ser objeto de trabajo de cualquier ente, organización u institución que decida hacerlo.

La demanda de microcréditos es real, y al analizar a Argentina como un país donde las personas tienen espíritu emprendedor y el auto trabajo podría funcionar, solo se necesita voluntad y proyectos a largo plazo que permitan eficientizar las tareas y no sean decisiones cortoplacistas.

El sistema actual de Microcréditos teniendo en cuenta los otros países, creo que no debería castigar al sector informal. Sino incentivar a la formalidad, como se mencionó previamente, en ningún país de la región se eleva la alícuota de impuesto para una persona en el sector de la informalidad. Sería un gran paso para el desarrollo del tema en cuestión.

El rol actual del Estado, desde la teoría, con la sanción de la ley Ley 26.117 resulta positiva para el desarrollo, pero en la practica vemos como los resultados no acompañan la decisión de mejorar la vida de las personas con mas bajos recursos.

Las estrategias de la CONAMI, no alcanzan para fomentar el microcrédito, desde el lugar de análisis del respectivo trabajo, se considera que hay un gran trabajo por hacer en lo que se refiere al fomento y difusión del microcrédito.

A lo largo de la investigación, se demostró que el nivel de vida de las personas de más bajos recursos en Argentina aumenta si se aplica de manera correcta el concepto del Banco Comunal. Donde no solo mejora el nivel de vida económica, sino que también mejora el nivel social participando en conjunto para un objetivo grupal como lo puede ser la devolución de un crédito.

La hipótesis planteada, donde se afirma que el banco comunal es una forma de impulsar a personas que no cuentan con recursos propios para financiar un proyecto a realizar su propia experiencia, poder construir valor a través del autoempleo e impulsar una cultura de ahorro e inversión en nuestro país, es válida tal lo demostrado en el presente proyecto. Tanto estudios de casos planteados como ejemplos reales demuestran lo afirmado y refuerzan la idea del avance en la sociedad que suponen los microcréditos y la banca comunal.

Las personas de más bajos recursos necesitan tener posibilidades de salir de su situación, y una de las alternativas representan los bancos comunales, donde el fin resulta ser siempre el crecimiento de las personas.

La persona que comienza a generar ingresos por su propia cuenta, con capacitación, educación y formación puede comenzar a ahorrar para futuros trabajos, estudios, alimentos, etc. Y el microcrédito debe ser invertido para generar futuros ingresos. Es por ello que se afirma la importancia del ahorro y de la inversión en nuestro país.

Como propuesta, este trabajo propone comenzar por las bases, es decir, desde la educación brindarles la información y la importancia de los bancos comunales y educación financiera para cuando perciban ingresos de cualquier tipo.

Para el Estado, propondría liberar la tasa de interés al mercado, pudiendo subsidiar a las financieras que lo necesiten para poder ofrecer una menor tasa de interés al mercado. Pero permitiendo trabajar a las financieras que decidan cobrar una mayor tasa de interés.

Para las micro financieras, propondría una mayor inversión en lo que respecta a la difusión, promoción y fomento del microcrédito. No solo con conferencias sino que ir a los barrios más humildes y ofrecer capacitación sobre el tema y que las personas puedan decidir si quieren cambiar el rumbo de su vida.

Desde aquí es donde se comienza, luego queda un largo camino por recorrer, pero será pensando en resultados y objetivos mucho más grandes.

⁷⁸ Disponible en: <http://www.zonabancos.com/ar/analisis/noticias/14873-instituciones-de-microfinanzas-piden-una-normativa-que-los-ayude-a-crecer.aspx>

Conclusiones finales

Como conclusión, resulta fundamental la construcción de un horizonte a largo plazo para quienes se encuentran en peor condición económica y socialmente hablando. Para ello, se requiere de trabajo y tiempo, de forma que las personas puedan lograr plasmar sus capacidades y conocimientos por sí mismas. No sucederá de un día para el otro, son inversiones a largo plazo, planificadas y organizadas.

Si bien en el presente trabajo se comentaron las diferentes acciones en Responsabilidad Social que se realizan en Argentina, es a la fecha de hoy que continúa resultando un tema de incipiente desarrollo, que refleja escasa visión en el resultado de las decisiones tomadas en este sentido. Es así, que contamos con muy pocas inversiones en proyectos de verdadero impacto social a largo plazo.

Realizando un análisis minucioso, se ha intentado realizar una aproximación lo más cercana posible de la situación actual del desarrollo de las micro finanzas en nuestro país, demostrando que es posible vencer a la pobreza mediante políticas que otorguen una igualdad de posibilidades a todo habitante del territorio Argentino, independientemente de su clase económica.

Mediante el análisis, ampliamos la forma en que tradicionalmente pensamos que se puede solucionar el problema de la pobreza, con herramientas sencillas de entender como difícil de aplicar como lo son el microcrédito y el espíritu emprendedor.

A lo largo del trabajo, considero que se demostró que la aplicación del Microcrédito para la clase baja es posible desde el punto de vista productivo, comercial y financiero; como lo reflejado en otros países más desarrollados y otros menos desarrollados que Argentina.

Los sectores de bajos recursos han sido tradicionalmente excluidos de la órbita crediticia del sector bancario porque son vistos como "malos riesgos". Esto es así, por un lado, porque no pueden ofrecer garantías satisfactorias y, por el otro, porque el tamaño de los créditos requeridos no ofrece normalmente tasas aceptables de rentabilidad.

Las bases legales que amparan a este modelo de micro emprendimientos están vigentes, lo único necesario es apoyo, difusión y flexibilidad. Para ello, es imprescindible la generación de confianza por parte de las instituciones que promueven el microcrédito y ello se logra a través de casos de éxito, transparencia en la gestión, cumplir con la palabra y ofrecer una comunicación permanente.

Entonces, si el microcrédito es una idea tan sensacional, ¿por qué el dinero no fluye para posibilitar la expansión de su cobertura?

El principal obstáculo en nuestro país es que el sector al cual va dirigido el microcrédito es considerado ilegal, y por ello se sanciona con impuestos excesivamente altos. Como consecuencia de esto, el desarrollo del microcrédito en nuestro país ha sido inferior a los demás países.

Al obligar a las entidades a colocar los préstamos a una tasa del 6,0%, que no llega a cubrir los costos operativos, el Estado promueve un proyecto que se sabe de antemano que no podrá sostenerse en el tiempo. Por otra parte, esto dificulta aun más el trabajo de las entidades de microcrédito, ya que deben salir a competir en el mercado contra las tasas ofrecidas por dicho programa.

A estos problemas hay que sumar la falta de claridad conceptual, donde prácticamente las instituciones especializadas no dedican suficientes recursos a la divulgación de su trabajo. Para ello, creo que es recomendable que en las instituciones de educación brinden una formación de educación financiera en el esquema de finanzas populares y resaltar la importancia de los bancos comunales para fomentar la generación de empleo, ingresos y ahorros en las mujeres emprendedoras que son capaces de enriquecer su patrimonio, aprovechar los escasos recursos con que cuentan e inclusive incrementarlos para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la población de menores recursos y tratar de mejorar la calidad de vida de los integrantes de sus familias.

En términos de Williamson⁷⁹, en nuestro país existen costos de búsqueda elevados, ya que resulta difícil recolectar la información relevante y necesaria para otorgar créditos. Acorde a las necesidades de los clientes, los costos de contratación también tienden a ser elevados, principalmente por las dificultades que enfrentan las entidades de microcrédito cuando deben competir contra tasas subsidiadas por el Esta-

⁷⁹ Williamson, Oliver E. (1981). Economics of Organization: The Transaction Cost Approach. The American Journal of Sociology Vol. 87, No. 3, pp. 548-577

do. En cuanto a los costos de monitoreo, la necesidad de realizar un seguimiento al cliente para ayudarlo a que cumpla con todas sus obligaciones de pago y de visitarlo para regularizar su situación en caso de incumplimiento contribuyen a mayores costos en este sentido. Finalmente, es relevante considerar los costos de implementación ya que también son elevados en Argentina. Si bien existen garantías prendarias, avales de terceros y la posibilidad de recibir comprobantes de parte del prestatario, legalmente no existen medidas efectivas o eficientes que permitan a la entidad recuperar el préstamo. Por lo tanto, el verdadero costo de implementación consiste en realizar un seguimiento personalizado de cada cliente, facilitando los medios para que cancele su deuda, incluyendo pagos en especie.

Si bien este es el panorama actual de las micro finanzas en nuestro país, en el mediano y largo plazo es posible lograr un despegue de esta actividad, aprovechando las experiencias de otros países, tanto los aciertos como los fracasos, adaptando esos aprendizajes a la realidad local.

Gracias al microcrédito, que tal como indica Naciones Unidas a propósito del Año Internacional del Microcrédito, Un pequeño préstamo puede cambiar la vida de una familia. Varios microcréditos pueden fortalecer una comunidad. Miles de ellos pueden transformar toda una economía.

¿Podemos crear un mundo sin pobreza, sin una infra clase hambrienta, analfabeta y descalza? La respuesta es que si, del mismo modo que podemos crear Estados soberanos o sistemas políticos democráticos o economías libres de mercado. Ya hemos creado un mundo sin esclavitud, sin viruela ni apartheid. Es muy posible que ese mundo sin pobreza no sea perfecto, pero sería sin duda la mejor aproximación posible al ideal.

Crear un mundo sin pobreza supondría un logro superior a todos los anteriores mencionados y que al mismo tiempo, los fortalecería.

Sería un mundo en el que todos podríamos enorgullecernos de vivir. (Yunus, 2006)

Bibliografía

Obras

- Andares (2006): Curat, Lupano y Adúriz: “Estudio de demanda potencial de microcrédito en el conurbano bonaerense”, Fundación Andares,
- Buenos Aires Emprende (2009). Emprendedores que Trabajan, Innovan y Crecen con la Ciudad. Ministerio de Desarrollo Económico.
- Bekerman, Marta. (2004) Microcréditos. Una estrategia contra la exclusión. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Bekerman, Marta y Sabina Ozomek. (2003) Microcréditos para sectores de bajos recursos en la Argentina: la experiencia del Proyecto Avanzar. Buenos Aires: FCE Universidad de Buenos Aires.
- BID. (2003) Apoyo del grupo BID al sector de la microempresa (2000-2002). Logros, lecciones y desafíos. Washington: BID.
- Castello, Stearns y Christen (1991): “Las tasas de interés: su significado para las microempresas y los programas de crédito”. Documento No.6 ACCION Internacional.
- Crouzel, Roberto H. (2009). ¿Por qué las micro finanzas no se desarrollan con más éxito en Argentina? Buenos Aires: RADIM.
- Grandes, M; Carballo, I. (2011) Nuevas estimaciones de la demanda potencial de Microcréditos Argentina en 2011. Buenos Aires, UCA.
- LEDGERWOOD, J. (1998). “Manual de las micro finanzas: una perspectiva institucional y financiera” Banco Mundial, disponible en: wdsbeta.worldbank.org.
- Morduch, Jonathan. (1998). The Microfinance Schism. HIID Development Discussion Paper No. 626.
- Morduch, Jonathan. (1999). The Microfinance Promise. Journal of Economic Literature, Vol. XXXVII
- Williamson, Oliver E. (1981). Economics of Organization: The Transaction Cost Approach. The American Journal of Sociology Vol. 87, No. 3, pp. 548-577.
- Yunus, M. (2006). El banquero de los pobres.

Diarios y Revistas especializados

- Informe UCA. La pobreza en Argentina (2014). Consultado el 1 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.perfil.com/elobservador/La-pobreza-crecio-en-toda-la-Argentina-la-mida-quien-la-mida-20140614-0015.html>
- Planet Finance Argentina. Misión y Valores. Consultado el 15 de Enero del 2015. Disponible en <http://es.idealist.org/view/business/J43h7FsgxMJd/>
- Fundación Andares. Iniciativas. Consultado el 30 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.actualidadimpositiva.com/csnews.php?database=Noticias%20del%20dia%202007&command=viewone&id=1422&op=t>
- Banco Provincia. Desarrollo del microcrédito. Consultado el 10 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.lanueva.com/La-region-/510455/crece-la-experiencia-del-microcr-233-dito-en-la-provincia.html>
- FAMESA. Consultado el 10 de Enero del 2015 Disponible en: <http://www.microcredito.org.ar/noticia-2347.html>
- Microfiinanzas en Argentina. Consultado el 21 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-65703-2006-04-17.html>
- Microcréditos en Entre Ríos. Consultado el 16 de Febrero del 2015 Disponible en: <http://www.entrierios.gov.ar/noticias/nota.php?id=30997>
- Clasificación de Micro emprendimientos. Consultado el 20 de Enero de 2015 Disponible en: <http://micro2c2.blogspot.com.ar/>
- Gobierno de la Ciudad. Consultado el 10 de Febrero del 2015. Disponible en <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/ciudad-microempresas-el-nuevo-programa-de-microfinanzas-del-banco-ciudad>
<http://www.noticiario-sur.com.ar/titulos/destacados/banco-ciudad-lanzo-sus-microcreditos-ciudad-microempresas>
- Microcrédito en Misiones. Consultado el 10 de Febrero del 2015 Disponible en http://www.creditos.com.ar/financiamiento_a_traves_de_microcreditos_en_misiones.html
- Máxima Zorreguieta. Su involucramiento con el desarrollo de los microcréditos. Consultado el 20 de Enero del 2015. Disponible en

- <http://www.lanacion.com.ar/759886-maxima-estoy-contentisima-de-hacer-algo-por-la-argentina>
- Julián Costabile. Análisis de la situación actual. Consultado el 08 de Marzo del 2015. Disponible en: <http://www.zonabancos.com/ar/analisis/noticias/14873-instituciones-de-microfinanzas-piden-una-normativa-que-los-ayude-a-crecer.aspx>
- Microcrédito en América Latina. Consultado el 02 de Marzo del 2015. Disponible en: http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Datos_y_tendencias_de_inclusin_financiera_en_la_regin

Videos

- Grameen Argentina. Consultado el 15/ de Diciembre del 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Kk0TI-el0GE&feature=youtu.be>
- Muhammad Yunus. Consultado el 15 de Diciembre del 2014. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=bj_hyj0yUtg
- Nuestras Huellas. Consultado el 15 de Diciembre del 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=73cuP4rqq20>
- Nuestras huellas. Consultado el 15 de Diciembre del 2014. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=rFzI_OfS8c0

Sitios Web

- Acción Internacional. Consultado el 12 de Enero del 2015 Disponible en: www.accion.org
- Ademi. Consultado el 10 de Enero del 2015. Disponible en: www.bancoademi.com.do
- Avina Consultado el 11 de Enero del 2015 Disponible en: <http://www.avina.net/>
- Banco Grameen Consultado el 10 de Diciembre del 2014 Disponible en: www.grameen-info.org
- Banco Grameen Argentina Consultado el 10 de Diciembre del 2014 Disponible en: www.grameenarg.org.ar
- BancoSol de Bolivia Consultado el 12 de Diciembre del 2014 Disponible en: www.bancosol.com.bo
- Banco Rakyat Indonesia : Consultado el 13 de Diciembre del 2014 Disponible en: www.bri.co.id
- BNA: Banco de la Nación Argentina. Consultado el 23 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.bna.gov.ar
- BancoSol Bolivia. Consultado el 10 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.banco-solidario.com/>
- Claritas Consultado el 11 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.claritas.org/>
- Conami Consultado el 13 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/conami/120>
- DALEY-HARRIS, SAM. Estado de la Campaña de la Cumbre del Microcrédito. Informe 2003. Consultado el 10 de Enero del 2015. Disponible en: www.microcreditsummit.org
- Emprender: Consultado el 15 de Enero del 2015. Disponible en: www.emprender.com.ar
- Fuerza Solidaria – Provincia de Buenos Aires. Consultado el 15 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.fuerzasolidaria.gov.ar/>
- Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA). Consultado el 11 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.villagebanking.org
- Fondo de Capital Social (FONCAP) Consultado el 08 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.foncap.com.ar
- Fie Gran Poder S.A Consultado el 15 de Febrero del 2015 Disponible en: <http://www.fie.org.ar/>
- Fundación para la Asistencia a la Comunidad Internacional FINCA S.A. Pequeños Préstamos, Grandes Cambios, 2006. Consultado el 20 de Febrero del 2015. Disponible en: <http://www.bancofinca.com/FINCA/creditobanc.aspx>
- Fuerza Solidaria Consultado el 15 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.fuerzasolidaria.gov.ar/>
- Grameen Bank: Banking for the poor. About us, Methodology, 2009. Consultado el 09 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.grameen-info.org/>
- Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre del Banco Mundial Consultado el 08 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.cgap.org
- Instituto de Desarrollo Hondureño: Consultado el 21 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.idh.hn

- La Base Consultado el 17 de Diciembre del 2014. Disponible en: www.labase.org
- Ministerio de Desarrollo Social – Presidencia de la Nación, Consultado el 22 de Enero del 2015. Disponible en: <http://desarrollosocial.gov.ar/microcreditos/117>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Presidencia de la Nación. Consultado el 20 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.trabajo.gov.ar/promoempleo/autogestionadas.asp?categoria=4>
- Ministerio de Industria – Presidencia de la Nación. Consultado el 20 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.industria.gob.ar/category/destinatario/pymes/>
- Ministerio de Desarrollo Social Consultado el 14 de Enero del 2015. Disponible en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/>
- Oikocredit Internacional: Consultado el 15 de Enero del 2015. Disponible en: www.oikocredit.org
- Profaess Consultado el 18 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://profaess.com.ar/>
- Radim Consultado el 14 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.reddemicrocredito.org/>
- Red de redes de economía alternativa y solidaria: Consultado el 15 de Febrero del 2015. Disponible en: www.economiasolidaria.org
- The Working world Consultado el 15 de Diciembre del 2014. Disponible en: <http://www.theworkingworld.org/index.php?action=labase>

Anexos

Anexo 1: Ley 26117

PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

Ley 26.117

Establécese la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las políticas sociales. Objetivos y Definiciones. Créase el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito. Exenciones de impuestos y tasas.

Sancionada: Junio 28 de 2006. Promulgada: Julio 17 de 2006.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — La presente ley tiene como objeto la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.

De las definiciones. ARTICULO 2º — A los efectos de esta ley se entenderá por:

Microcrédito: Aquellos préstamos destinados a financiar la actividad de emprendimientos individuales o asociativos de la Economía Social, cuyo monto no exceda una suma equivalente a los DOCE (12) salarios mínimo, vital y móvil.

Destinatarios de los Microcréditos: Las personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de Economía Social, que realicen actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales y en unidades productivas cuyos activos totales no superen las CINCUENTA (50) canastas básicas totales para el adulto equivalente hogar ejemplo, cifra actualizada por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (INDEC), por puesto de trabajo. Serán consideradas Instituciones de Microcrédito las asociaciones sin fines de lucro: asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones, comunidades indígenas, organizaciones gubernamentales y mixtas, que otorguen microcréditos, brinden capacitación y asistencia técnica a los emprendimientos de la Economía Social.

Del Programa de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social.

ARTICULO 3º — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, con los siguientes objetivos:

1. Fomentar la Economía Social en el ámbito nacional, propiciando la adhesión de las provincias a la presente ley, haciendo posible su inclusión en los planes y proyectos de desarrollo local y regional;
2. Promover el desarrollo del Microcrédito y fortalecer las Instituciones que lo implementan mediante la asignación de recursos no reembolsables, préstamos, avales, asistencia técnica y capacitación;
3. Organizar el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROREDITO;
4. Administrar el FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROREDITO que se crea en la presente ley, promoviendo la obtención de recursos públicos y privados;
5. Regular y evaluar periódicamente las acciones desarrolladas procurando mejorar su eficiencia y eficacia;
6. Desarrollar mecanismos que regulen y reduzcan los costos operativos e intereses que incidan sobre los destinatarios de los Microcréditos;
7. Implementar estudios de impacto e investigación de la Economía Social, generando un sistema de información útil para la toma de decisiones;
8. Promover acciones a favor del desarrollo de la calidad y cultura productiva, que contribuyan a la sustentabilidad de los Emprendimientos de la Economía Social;
9. Promocionar el sector de la Economía Social, como temática de interés nacional, regional o local, en el marco de las transmisiones sin cargo previstas por la Ley de Radiodifusión o la que en el futuro sustituya a través del sistema educativo en general;
10. Propiciar la adecuación de la legislación y el desarrollo de políticas públicas en Economía Social.

De la Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social.

ARTICULO 4° — Créase la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, la que actuará como organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION. De las Funciones.

ARTICULO 5° — La COMISION NACIONAL que se crea por el artículo anterior tendrá las siguientes funciones:

1. Administrar el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL;
2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la presente ley, implementando las acciones necesarias para alcanzar los fines propuestos por el PROGRAMA;
3. Brindar información que le fuere requerida por el COMITE ASESOR, en temas referidos al seguimiento y monitoreo de la gestión del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO;
4. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, el dictado de los actos administrativos que fueren necesarios, para la asignación de los recursos del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, conforme las aplicaciones previstas en la presente ley;
5. Diseñar Programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las referidas INSTITUCIONES DE MICROCREDITO;
6. Proponer, el dictado de las disposiciones reglamentarias obligatorias para las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO, debidamente inscriptas en el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO;
7. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, la fijación de topes máximos en materia de tasas y cargos que se apliquen a las operaciones de microcréditos financiadas con recursos del Fondo Nacional;
8. Proponer, al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, la aplicación de sanciones, incluyendo la exclusión del REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO en caso de comprobarse incumplimientos a la reglamentación respectiva;
9. Ejecutar los procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, proponiendo la aprobación o rechazo de las respectivas rendiciones de cuenta de Proyectos y Planes que realicen las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO.

La COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA promoverá la organización de “Unidades ejecutoras Provinciales o Locales de Economía Social” para aquellas actividades que considere más conveniente realizar a esos niveles.

De su Organización y Composición.

ARTICULO 6° — La COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL estará integrada de la forma que determine la reglamentación y estará a cargo de un COORDINADOR GENERAL, designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, quien tendrá rango, jerarquía y remuneración equivalente a la de un Subsecretario ministerial.

De las funciones. ARTICULO 7° — Serán funciones del Coordinador General:

1. Representar legalmente a la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL ante las autoridades nacionales, provinciales y con el sector privado;
2. Suscribir cartas compromiso con instituciones u organismos conforme lo disponga la reglamentación. De los recursos.

ARTICULO 8° — El MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION afectará los recursos necesarios para el funcionamiento de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Del Comité Asesor.

ARTICULO 9º — La COMISION NACIONAL estará asistida por un COMITE ASESOR constituido por un representante de los Ministerios de Desarrollo Social de cada una de las provincias argentinas, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de las Instituciones de Microcrédito, conforme lo determine la reglamentación, quienes ejercerán sus funciones “ad honorem”.

ARTICULO 10. — Serán funciones y deberes del COMITE ASESOR del PROGRAMA:

1. Asistir a la COMISION NACIONAL en todas las acciones tendientes a la promoción del Microcrédito;
2. Proponer y/o elaborar proyectos para intensificar, ampliar o perfeccionar la atención a las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO y a los destinatarios finales de sus acciones;
3. Contribuir en el examen y formulación de propuestas destinadas a atender las situaciones que exijan una acción coordinada de las entidades públicas y privadas dedicadas a esta temática;
4. Participar como nexo de comunicación entre la COMISION NACIONAL DE COORDINACION y las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO.

El COMITE ASESOR del PROGRAMA someterá a la aprobación de la referida COMISION NACIONAL DE COORDINACION del mismo, dentro del plazo que ésta determine, su respectivo reglamento de funcionamiento interno.

Del Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.

ARTICULO 11. — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, el REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE MICROCREDITO, que tendrá a su cargo los procedimientos de inscripción y control de las Instituciones adheridas a los fines de la presente ley, conforme determine la reglamentación.

Del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito.

ARTICULO 12. — Créase, en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION, un FONDO NACIONAL para la ejecución del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO.

ARTICULO 13. — Dicho FONDO se aplicará a:

1. Capitalizar a las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO adheridas, mediante la asignación de fondos no reembolsables, préstamos dinerarios y avales, previa evaluación técnica y operativa de las propuestas o proyectos institucionales;
2. Subsidiar total o parcialmente la tasa de interés, los gastos operativos y de asistencia técnica de las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO que corresponda a las operaciones de su incumbencia;
3. Fortalecer a las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO mediante la provisión de asistencia técnica, operativa y de capacitación, en forma reembolsable o subsidiada.
De la integración.

ARTICULO 14. — El FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO estará integrado por:

1. Las asignaciones presupuestarias previstas en la presente ley y las que se establezcan en las respectivas Leyes de Presupuesto para la ADMINISTRACION NACIONAL de cada año;
2. Las herencias, donaciones, legados de terceros, cualquier otro título y fondos provenientes de organizaciones y agencias públicas o privadas de cooperación.

ARTICULO 15. — Fijase, en la suma de PESOS CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000), el capital inicial del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO, integrado con las partidas presupuestarias asignadas al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, y facultase al Poder Ejecutivo nacional a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias en el Presupuesto Nacional vigente. El mencionado FONDO podrá incrementarse conforme a los requerimientos presupuestarios de cada año.

De las Instituciones de Microcrédito y de los Programas.

ARTICULO 16. — Las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO tendrán a su cargo el financiamiento de “Emprendimientos de la Economía Social”, como así también, deberán desarrollar programas de capacitación, asistencia técnica y medición de los resultados de su aplicación.

ARTICULO 17. — La COMISION NACIONAL, promoverá la sostenibilidad de las INSTITUCIONES DE

MICROCREDITO y el acceso al mismo por parte de los prestatarios finales previstos en la presente ley, estableciendo PROGRAMAS de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las mismas. Del control.

ARTICULO 18. — La supervisión de la aplicación de los fondos otorgados para la constitución de las carteras de crédito, oportunamente entregados a INSTITUCIONES DE MICROCREDITO, estará a cargo de la Comisión que se crea en el artículo 4o de la presente ley.

Dicha supervisión se extenderá hasta que se complete la primera colocación de la totalidad de los fondos recibidos por la respectiva INSTITUCION la que deberá presentar la documentación respaldaría del total de los microcréditos otorgados, dándose por cumplida la rendición de cuentas, con el dictado del pertinente acto administrativo de cierre de la actuación.

La COMISION NACIONAL podrá monitorear las sucesivas colocaciones de fondos, especialmente el monto y la tasa de recupero alcanzado de acuerdo al contrato de crédito, quedando facultada a arbitrar los medios tendientes al recupero de aquéllos carentes de aplicación conforme los objetivos de la presente ley. Si se determinaran falencias, la institución de microcrédito será sancionada, sin perjuicio de las acciones legales que fueren menester. A los efectos indicados, las "INSTITUCIONES DE MICROCREDITO" deberán cumplimentar las obligaciones informativas periódicas que establezca la reglamentación. pertinente al PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROCREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL.

Si se determinaran irregularidades, la INSTITUCION DE MICROCREDITO será sancionada por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION con apercibimiento, suspensión en el Registro por un plazo máximo de SEIS (6) meses o exclusión definitiva de aquél. La suspensión en el registro implica la imposibilidad de recibir recursos provenientes del FONDO NACIONAL creado por el artículo 12 de esta ley. La sanción se graduará de acuerdo con la gravedad de la irregularidad detectada y probada y por los antecedentes de la INSTITUCION.

La reglamentación establecerá el procedimiento a seguir en estos casos, asegurando el respeto del derecho de defensa de la INSTITUCION involucrada.

De las exenciones.

ARTICULO 19. — Las operaciones de microcréditos estarán exentas de tributar los impuestos a las ganancias, ganancia mínima presunta, al valor agregado, según corresponda.

ARTICULO 20. — Las INSTITUCIONES DE MICROCREDITO que reciban recursos provenientes del FONDO NACIONAL DE PROMOCION DEL MICROCREDITO deberán aplicarlos exclusivamente a los fines convenidos, debiendo conservar los que se encuentren en disponibilidad, en cuentas corrientes o cajas de ahorro de entidades bancarias hasta el momento de su otorgamiento.

Asimismo, deberán dispensar idéntico tratamiento a los recursos obtenidos por la cancelación de los créditos efectuada por los destinatarios de los microcréditos otorgados.

ARTICULO 21. — Invítase a las provincias a adherir a la política de otorgamiento de exenciones de impuestos y tasas en sus respectivas jurisdicciones, como así también a crear Fondos Provinciales o Municipales de Economía Social destinados a los mismos fines previstos en la presente ley.

ARTICULO 22. — Incorporase como apartado No 10 del punto 16 del inciso h) del artículo 7o de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997, el siguiente texto:

"10." Los intereses de las operaciones de microcréditos contempladas en la Ley de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social."

ARTICULO 23. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL No 26.117 —

ALBERTO BALESTRINI. — JOSE J. B. PAMPURO. — Enrique Hidalgo. — Juan Estrada.

